

EVALUANDO LA GESTIÓN EN LIMA AL 2010

Primer Informe de Resultados sobre Calidad de Vida

CONTENIDO

Prólogo	3
Presentación	4
Glosario	6
Lima en cifras	7
¿Cómo vamos en Movilidad y Transporte?	8
¿Cómo vamos en Medio Ambiente?	14
¿Cómo vamos en Cultura?	20
Espacio Público, Deporte y Recreación	25
Seguridad Ciudadana	29
Vivienda y Servicios Públicos	31
Educación	35
Salud	41
Trabajo, Pobreza y Equidad	44
Gestión Pública, Participación y Responsabilidad Ciudadana	49
Finanzas Públicas	53
Transparencia y Acceso a la Información Pública	56
Reflexiones finales	58
Notas Metodológicas	59



La Asociación Atocongo, la Asociación Civil Transparencia, el Grupo RPP y la Pontificia Universidad Católica del Perú reconocen la importancia de fomentar una participación activa y comprometida para contribuir a mejorar la calidad de vida en Lima. Motivados por experiencias latinoamericanas que monitorean los diferentes aspectos de la vida en las ciudades e inspirados por su compromiso con nuestra capital, estas instituciones deciden promover e invertir en el observatorio ciudadano **Lima Cómo Vamos**.

En noviembre del 2010, Lima Cómo Vamos presentó la primera edición de su encuesta **Lima según sus Ciudadanos. Informe de percepción sobre calidad de vida 2010**, con el objetivo de dar a conocer el sentir de los limeños hacia su ciudad. Esta publicación fue entregada a las principales autoridades y funcionarios públicos, así como a líderes de opinión y, por supuesto, a todos aquellos ciudadanos interesados en el bienestar de Lima.

En esta oportunidad, Lima Cómo Vamos presenta el documento **Evaluando la gestión en Lima al 2010: primer informe de resultados sobre calidad de vida**, que contiene valiosa información sobre aspectos importantes de la vida cotidiana en Lima. Los datos recopilados, producto del trabajo de identificación de fuentes oficiales, y validación y recojo de información, permiten mostrar indicadores del resultado de la gestión metropolitana, distrital y de otras entidades públicas que tienen injerencia en la calidad de vida de los ciudadanos.

La opinión de los habitantes sobre la ciudad y su vida cotidiana debe ser comparada y analizada en relación con datos objetivos y cuantificables para que pueda obtenerse una visión completa sobre la capital. Sólo así los actores estatales podrán sustentar, con información útil, actual y certera, las políticas públicas y las decisiones que tomarán en beneficio de su comunidad.

Esta iniciativa de seguimiento a la calidad de vida busca también generar en las instituciones públicas la necesidad de producir y organizar información de manera sistemática, pues esta es la única forma de evaluar el estado de la ciudad y su gestión.

Este primer ejercicio de monitoreo busca ser la línea de base que permita marcar el punto de partida para la observación y acompañamiento constante a las estrategias y acciones estatales que se implementen año tras año. También pretende contribuir, con insumos objetivos, al debate público sobre la ciudad y sobre el grado de satisfacción con los servicios que esta ofrece a sus habitantes.

Lima Cómo Vamos y sus socios promotores reiteran su compromiso con la búsqueda de una ciudad más justa, más competitiva, con menos desigualdad y, sobre todo, más humana. Una ciudad que se cuestione no sólo sobre el cómo vamos, sino el hacia dónde vamos, y cuyos ciudadanos sean activos partícipes del cambio urbano. Una ciudad que, en definitiva, sea un mejor lugar para vivir.

- > **Lima Cómo Vamos** está inspirado en Bogotá Cómo Vamos, observatorio instalado en 1998.
- > **Lima Cómo Vamos** es miembro de la Red Latino Americana de Ciudades Justas y Sostenibles, al igual que más de 50 ciudades de América. www.redciudades.net

www.limacomovamos.org

PRESENTACIÓN

Esta edición del documento **Evaluando la gestión en Lima al 2010: primer informe de resultados sobre calidad de vida** presenta información útil, principalmente de alcance metropolitano y actualizada a diciembre del 2010 –en la mayoría de los casos–. Su objetivo es consolidar datos relevantes para la toma de decisiones en la ciudad.

Con este ejercicio de recojo de indicadores, Lima Cómo Vamos busca tomarle el pulso a la ciudad y evaluar los avances o retrocesos en los cambios producidos en la calidad de vida de los habitantes de Lima Metropolitana.

La utilidad de este documento se basa en la posibilidad de hacer llegar datos relevantes y consolidados a quienes toman decisiones sobre las políticas públicas de la ciudad. Además, permite acercar la información a los ciudadanos y a los líderes de opinión, e impulsar la discusión sobre temas urbanos en la agenda pública.

Este informe se presentará anualmente. De esta forma, Lima Cómo Vamos podrá analizar las tendencias y comparar los resultados obtenidos cada año en las diferentes gestiones municipales y del gobierno central.

A partir de esta primera experiencia de recojo de datos, Lima Cómo Vamos busca promover la construcción de información y su sistematización periódica por parte de los organismos públicos. Esto beneficiará no sólo a las propias autoridades –que contarán con información precisa para sustentar sus decisiones–, también facilitará información pública en aras de la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, busca fomentar la consolidación de información de alcance distrital para de esta forma contar con data compilada que permita tomar decisiones metropolitanas.

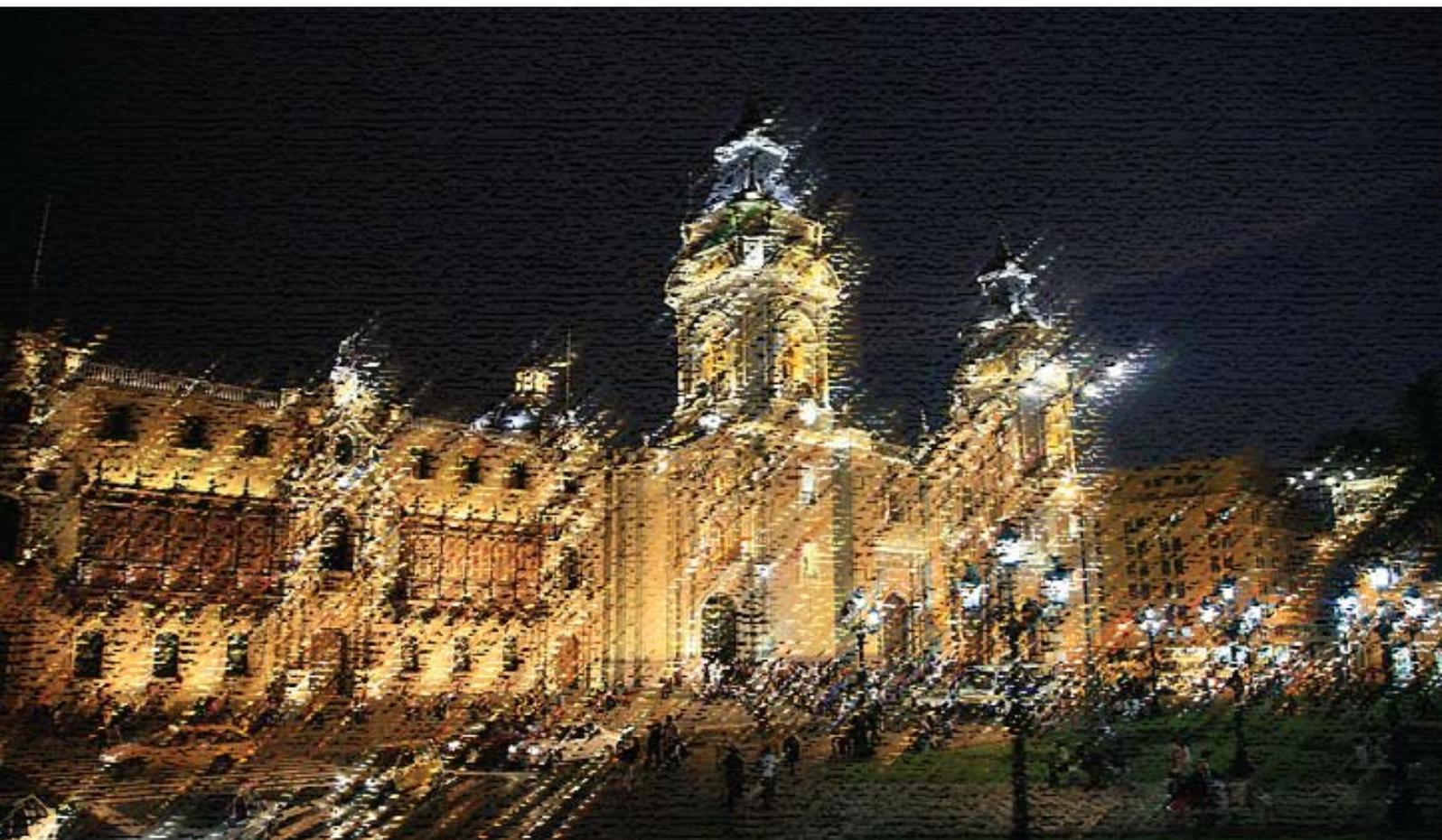
Lima Cómo Vamos ha delimitado quince temas de observación para un monitoreo integral de la calidad de vida; estos son:

- > Cultura
- > Deporte y recreación
- > Educación
- > Espacio público
- > Finanzas públicas
- > Gestión pública
- > Medio ambiente
- > Movilidad y transporte
- > Participación ciudadana
- > Pobreza y equidad
- > Responsabilidad ciudadana
- > Salud
- > Trabajo
- > Seguridad ciudadana
- > Vivienda y servicios públicos

La metodología de observación de indicadores que se emplea en este informe se basa en la experiencia internacional de las más de 50 ciudades que forman parte de la Red Latino Americana de Ciudades Justas y Sustentables. Primero se definen los temas y sub-temas a monitorear, y se desarrollan reuniones de trabajo con todos los actores involucrados y expertos. Luego se construye un listado de indicadores, se identifican las fuentes y se valida con las autoridades correspondientes. Lima Cómo Vamos busca, anualmente, la información en las fuentes oficiales y la complementa con otras fuentes. Finalmente, de acuerdo a las cifras y datos recogidos de las distintas instituciones públicas, como la Municipalidad Metropolitana de Lima, por ejemplo, se elabora un informe como este, que muestra los avances y retrocesos de la gestión pública en los distintos temas de observación.

En este documento, Lima Cómo Vamos ha priorizado el recojo de información en tres temas, desarrollados en profundidad durante el 2010: movilidad y transporte, medio ambiente y cultura. También se presenta información básica de los doce temas restantes para obtener la primera línea de base que permitirá realizar el seguimiento periódico en el futuro. Además, se incluyen los resultados del seguimiento a los portales web de las 43 municipalidades en las que se evaluó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lima Cómo Vamos espera que esta primera edición del documento **Evaluando la gestión en Lima al 2010: primer informe de resultados sobre calidad de vida** contribuya a que las futuras decisiones urbanas se encaminen a la construcción de una mejor ciudad y a fortalecer a la comunidad, brindándole información para que pueda exigir una mejor calidad de vida.



ALGUNOS CONCEPTOS Y APUNTES

Calidad de vida

La calidad de vida se mide desde un ángulo objetivo y subjetivo a la vez, pues se refiere tanto a condiciones físicas –de acuerdo con estándares cuantificables–, así como a evaluaciones subjetivas de bienestar físico, material, social y emocional. Ello es lo que le da un carácter relativo, ya que en cada ámbito y en cada momento las personas van a tener una percepción particular sobre su calidad de vida.

Generación de información pública

Se refiere a la información que deben poner a disposición del público todos los organismos del Estado en aras de la transparencia y de la política de rendición de cuentas. Pero también implica la responsabilidad de la autoridad para registrar datos relevantes para su gestión. Esto conlleva la recolección, adecuada sistematización y actualización constante de datos.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es el deber de las autoridades y funcionarios para informar a la población sobre su gestión, resultados y logros. Es también el derecho de los ciudadanos a ser informados, para formarse una opinión y evaluar la gestión del sector público. En suma, es un componente de las buenas prácticas de transparencia en la gestión pública. Una ciudad que fomenta la rendición de cuentas es una ciudad en la que sus habitantes pueden confiar.

Visión de ciudad y el PLAN PARA LIMA

Lima Cómo Vamos cree firmemente en la necesidad de contar con un **PLAN PARA LIMA** que contenga las expectativas de la ciudad a futuro, es decir, la visión de ciudad. Los planes urbanos son importantes pues guían el desarrollo de las ciudades y permiten focalizar las acciones e incorporar ejes transversales seleccionados en todas las políticas públicas que se implementen en la localidad. Un plan urbano debe involucrar no sólo a la capital, sino también –sin lugar a dudas– al Callao, a las otras provincias de Lima e incluso a las áreas de crecimiento más allá de los límites de la Región. **Lima Cómo Vamos** apuesta por la construcción de un **PLAN PARA LIMA** participativo y que sea legítimo en el tiempo. Para ello, apoyará decididamente la difusión de su importancia a nivel ciudadano y de líderes de opinión; contribuirá en su elaboración –a través de asistencia técnica y compartiendo experiencias internacionales– y procurará garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

El vínculo entre las autoridades y los ciudadanos

La cercanía entre las autoridades locales y los ciudadanos debe ser aprovechada en beneficio de la comunidad. La relación constante y la comunicación de las acciones municipales promueven el diálogo y el intercambio de ideas con los vecinos. Además, los compromete a ser responsables con su barrio, a cuidarlo y a respetarlo. Una comunidad informada e involucrada es una aliada para la gestión municipal. Por ello, esta última debe fomentar la participación ciudadana. La encuesta **Lima Cómo Vamos 2010** demostró que un porcentaje alto de ciudadanos podría hacer muchas cosas a favor de su ciudad. El reto está en manos de las autoridades, en facilitar los procesos y hacer partícipes a los ciudadanos del desarrollo de su distrito.

LIMA EN CIFRAS

HISTORIA

Las primeras sociedades que se asentaron en el actual territorio de Lima fueron las llamadas Cultura Lima (200-900 d.C.) y Cultura Ichma (900-1440 d.C), que ocuparon los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. Posteriormente, los Incas pasaron a ocupar estas tierras y encontraron los señoríos de Collique y de Ichma, así como varios curacazgos conectados entre sí por el camino Inca –Capac Ñam–. Estas culturas fueron muy cuidadosas al organizar su territorio, a través del respeto por su entorno y el máximo aprovechamiento de sus recursos naturales.

Al llegar los españoles, estos debieron adaptarse a la estructura urbana existente en la zona. Sin embargo, también afectaron, desde su visión del mundo, el entorno que pasaron a ocupar. Se debe reconocer y recordar que Lima es una ciudad milenaria.

Fecha de fundación española: 18 de enero de 1535

Número de distritos: 43

Extensión: 2,672.28 km²

Límites:

por el Norte:	Huaral
por el Sur:	Cañete
por el Este:	Huarocharí y Canta
por el Oeste:	el Océano Pacífico y el Callao

Organización política

La administración de Lima Metropolitana es ejercida por la autoridad municipal, la misma que también ejerce funciones de Gobierno Regional. Cada distrito tiene un gobierno local liderado por el alcalde distrital, que es elegido por los ciudadanos cada cuatro años.

Población

Población censada	7'605,742
Población urbana	7'596,058
Población rural	9,684
Población censada hombres	3'713,471
Población censada mujeres	3'892,271
Población de 15 y más años de edad	5'702,643
Población hasta 14 años	1'903,099

INEI 2007

Para mayores detalles sobre la información aquí presentada o para acceder a las bases de datos visite el portal web www.limacomovamos.org o contáctese con Lima Cómo Vamos.





¿CÓMO VAMOS EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE?

¿QUÉ ES LA MOVILIDAD?

La movilidad es un paso más en la evolución de las ciudades. Lima debe evolucionar y empezar a hablar de movilidad, dejando de lado el concepto de transporte –que prioriza la circulación de los vehículos–, para concentrar su atención en las necesidades de desplazamiento de las personas. La movilidad da prioridad a peatones, ciclistas y transporte público. Al hablar de movilidad sostenible, se incide en la promoción de medios de transporte amigables con el medio ambiente.

BENEFICIOS DE APOSTAR POR LA MOVILIDAD

- > Contribuye a reducir la pobreza y a disminuir la desigualdad (Banco Mundial).
- > Disminuye la contaminación sonora, del aire y reduce las emisiones de carbono.
- > El consumo de energía para la ciudad es menor.
- > Fomenta mayor interacción entre ciudadanos.
- > Las buenas condiciones para moverse a pie o en bicicleta atraen a más usuarios, quienes, a su vez, gastan menos en movilizarse.
- > Salud y deporte: ayuda a prevenir enfermedades.

PEATONES

CICLISTAS

TRANSPORTE PÚBLICO

TRANSPORTE CARGA

AUTOS

RETOS EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE SUSANA VILLARÁN

La alcaldesa ha manifestado un cambio para la ciudad al incorporar la equidad y la justicia social en su gestión. En la movilidad, esto implica tres aspectos importantes: en primer lugar, darle prioridad a la movilidad de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público; en segundo lugar, preocuparse por el transporte de carga y, finalmente, atender a los vehículos particulares.

El cierre de la Av. Arequipa todos los domingos –el Ciclodía–, la mejora de los cruces peatonales en la ruta del Metropolitano, los proyectos de peatonalización de algunas calles del Centro de Lima, así como la decisión de continuar con la construcción del Metropolitano 2 y los corredores complementarios, junto al tren eléctrico, permitirán conformar una primera red de transporte público con tarifa integrada y constituyen un avance en esta nueva forma de gestionar la ciudad.

SIN EMBARGO, HAY DOS RETOS IMPORTANTES QUE DEBERÁN ASUMIRSE:

a.- Teniendo en cuenta que hay una decisión política de apostar por las necesidades de movilidad de todas las personas –en lugar de la circulación vehicular–, el primer reto es conseguir que tanto los técnicos como las normas cambien hacia este nuevo paradigma. En este sentido, la capacitación de los técnicos y la posibilidad de que desarrollen una carrera dentro de los municipios es fundamental.

b.- El segundo reto es la determinación de la Visión de Ciudad, que debe ser construida de manera participativa y luego difundida a toda la comunidad. Esto permitiría que todos los ciudadanos conozcan cuáles son los planes y proyectos y, de esta manera, como decía Jaime Lerner, “hacer este sueño colectivo realidad”. Esto ha permitido, por ejemplo, en el caso del alcalde Lee, de Seúl, demoler una autopista urbana y recuperar el río y espacio público para las personas (posteriormente fue elegido presidente). Mientras que en el caso de Lima, el reclamo general es que se han dejado de construir estas infraestructuras –que en otras ciudades están siendo demolidas– y, por lo tanto, la percepción es que no se está haciendo nada.

Juan Carlos Dextre

Coordinador del Área de Transporte
Pontificia Universidad Católica del Perú

¿QUIÉNES DECIDEN SOBRE LA MOVILIDAD EN LIMA?

Dependiendo de la modalidad de transporte, la ubicación en la ciudad e incluso del tamaño de las vías, distintas instituciones tienen competencia sobre la movilidad. El problema es que la coordinación entre estas no es eficiente y, en algunos casos, es inexistente.

Algunas instituciones involucradas en la movilidad:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC:

- > AATE – Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao: Metro de Lima (Tren eléctrico).
- > Transporte de carga: encargados de las carreteras.

Municipalidad Metropolitana de Lima - MML:

- > GTU – Gerencia de Transporte Urbano: encargada del transporte urbano de omnibuses, microbuses (cousters) y camionetas rurales (combis).
- > PROTRANSPORTE – Instituto Metropolitano Protransporte de Lima: encargado del Metropolitano.
- > SETAME – Servicio de Taxi Metropolitano: Taxis inscritos y autorizados.
- > Proyecto Especial Metropolitano de Transporte no Motorizado (PEMTNM): Bicicletas.
- > SAT – Servicio de Administración Tributaria de Lima: tiene injerencia sobre vías metropolitanas.

Municipalidades distritales:

- > Algunos distritos tienen regulación y sistema de registro de los mototaxis.
- > Tienen injerencia sobre vías locales.

Además, están involucrados: la Secretaría Técnica del Consejo de Transportes de Lima y Callao; la Autoridad del Proyecto Costa Verde; la SUNARP; el Touring y Automóvil Club del Perú; la Policía Nacional del Perú (PNP); los Centros de Inspección Técnica Vehicular, etc.



RECOMENDACIÓN: Es prioritaria la creación de una autoridad única para gestionar la movilidad, que establezca las coordinaciones interinstitucionales necesarias para planificar adecuadamente las acciones e inversiones en la ciudad. Esta autoridad única podrá ejecutar campañas integrales de educación vial para dejar de lado los esfuerzos desarticulados.

LOS VIAJES EN LIMA Y CALLAO:

- > Hay 16.5 millones de viajes diarios. De estos, el 25.4% son peatonales.
- > El 51.5% de los viajes son en transporte público colectivo (combis, coasters y buses). Aquellos que usan transporte público también caminan.
- > Sólo el 11.2% de los viajes son en automóvil privado.
- > Sólo el 5.5% de los viajes son en taxi.

Lima Opina:

- > Hay más personas que caminan que aquellas que se mueven en automóviles privados y taxis. Por esto es importante invertir en condiciones adecuadas para los usuarios del transporte público y para los peatones.
- > Sin embargo, la encuesta de Lima Cómo Vamos (2010) revela que la opinión de los ciudadanos está dividida, pues el 49% exige más y mejores veredas y espacios peatonales, mientras que el 48% solicita avenidas más anchas y rápidas.

CONGESTIÓN

- > Existen 119 intersecciones donde ocurren embotellamientos diariamente.
- > El tiempo promedio de viaje en transporte público es 44.7 minutos.
- > El tiempo promedio de viaje en automóvil –privado o taxi– es de 24.9 minutos.
- > El viaje que más tiempo toma es la ida al trabajo (40.4 minutos en promedio). Esto quiere decir que las personas suelen trabajar lejos de sus casas.
- > Las personas que ganan menos de S/. 600 de canasta familiar gastan 42.7% de sus ingresos en moverse por la ciudad.

¿Con qué información se planifica la ciudad?

Los datos señalados han sido extraídos del Plan Maestro de Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao (2005). Este documento arroja la información estadística más completa y actualizada sobre viajes en Lima que manejan tanto el Gobierno Central (MTC) como la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Recomendación: Es urgente que se constituya una comisión especializada que recoja y analice –de manera permanente– datos relacionados con el flujo de viajes y las necesidades de desplazamiento, lo que permitirá planificar las inversiones en movilidad.

CICLOVÍAS

- > Lima y Callao tienen 118 km. de ciclovías administradas por la MML. Además, existen ciclovías en algunos distritos. Bogotá tiene un total de 291 km.
- > Estos 118 km. están ubicados en los siguientes distritos: Bellavista, Callao, Cercado, Chorrillos, Jesús María, Lince, La Molina, La Victoria, Los Olivos, Magdalena, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita y Villa El Salvador.
- > La Av. Universitaria es la vía que tiene la mayor longitud de ciclovías: 10.3 km.
- > El 2010 se construyeron 12.13 km. de ciclovías metropolitanas.
- > Hay 668 estacionamientos para bicicletas.
- > Entre el 2008 y el 2010, más de 81 mil personas fueron capacitadas y sensibilizadas en ferias, universidades, talleres, caravanas, seminarios, etc., por el PEMTMM de la MML.

Reto:

Integrar las ciclovías en la ciudad, implementándolas en vías no principales y conectándolas con el transporte público. Para ello es necesaria la coordinación entre las autoridades metropolitanas y las distritales, así como la realización de estudios para que el ciclismo urbano y cotidiano cobre fuerza y no sólo se use la bicicleta con fines recreativos.

TRANSPORTE PÚBLICO (NO INCLUYE AL METROPOLITANO)

- > A diciembre del 2010, 425 rutas estaban autorizadas ante la GTU de la MML, repartidas en 307 empresas de transporte, con un total de 25,575 unidades de transporte público. Bogotá, con casi 8 millones de habitantes, cuenta con 17,500 unidades de transporte público, incluyendo el Transmilenio.
- > 20 años es la antigüedad promedio de las unidades de transporte público, mientras que en Bogotá la vida útil máxima permitida para unidades de transporte es de 20 años y la promedio es de 10 años.

TRANSPORTE URBANO EN LIMA (por clase de vehículo)

	No. de unidades	%	ANTIGÜEDAD PROMEDIO
Combis (Camioneta Rural)	9,682	37.86	21 años
Coasters (Microbus)	13,087	51.17	20 años
Omnibus	2,806	10.97	17 años
Total	25,575	100.00	20 años

Fuente: Padrón Autorizado o Habilitado de Transporte Público al 31 de diciembre del 2010 – GTU/MML. Elaboración Lima Cómo Vamos

ANTIGÜEDAD PROMEDIO DE BUSES

Ciudad	ANTIGÜEDAD PROMEDIO	Fuente
Lima	20 años	GTU - MML
Bogotá	10 años	Alcaldía Mayor de Bogotá
Buenos Aires	7.1 años	Comisión Nacional Reguladora del Transporte de Argentina
Santiago de Chile	4.5 años	Sistema de Transporte Público de Santiago
Sao Paulo	4.1 años	Sao Paulo Transporte S.A.

Elaboración Lima Cómo Vamos

- > El 99.03% de las unidades de transporte público utiliza petróleo como combustible. Sólo 135 unidades utilizan GLP o GNV a diciembre del 2010 (GTU).
- > Las 25,575 unidades ofrecen un total de 628,544 asientos.
- > El 83.13% de las unidades tiene entre 11 y 30 asientos disponibles.
- > A diciembre de 2010, la GTU contaba con 230 inspectores de transporte público.
- > Ningún vehículo de transporte público (excepto el Metropolitano) cuenta con facilidades para el acceso a las unidades de personas con silla de ruedas.

METROPOLITANO

Metropolitano COSAC 1 – Corredor Segregado de Alta Capacidad	
N. de distritos que recorre	16
Estaciones	38
Estaciones Terminales (Matellini y Naranjal)	2
Estación Central	1
Estaciones de intercambio	35
Kms. Construidos Troncal - Matellini (Chorrillos) - Naranjal (Independencia)	26 km.
Usuarios diarios	220 mil
Pasajeros	22 millones
Buses Articulados	96
Alimentadores	176
Total de Buses	272
Los buses articulados miden 18 metros y tienen capacidad para 120 y 160 pasajeros	
Los buses alimentadores miden 8 y 12 metros y tienen capacidad para 40 y 80 pasajeros	
Tipo de combustible utilizado	Gas Natural
Tiempo promedio viaje/velocidad Rutas normales	74-75 minutos - 20 km/h
Tiempo promedio viaje/velocidad Rutas normales	55 minutos - 27 km/h

Fuente: Protransporte, al 31/12/2010

Recomendaciones:

- Adecuar estaciones e integrarlas con las vías peatonales.
- Incluir espacios para trasladar bicicletas en el Metropolitano.

TAXIS

- > Hay 117,054 unidades de taxi registradas en el SETAME, cuya antigüedad promedio es de 14 años. No hay un cálculo cierto del total de taxis en Lima. Las estimaciones varían de 150 mil a 250 mil, incluyendo los informales.
- > El 55% de los taxis inscritos utiliza GNV o GLP como combustible.

Reto:

Lima debe contar con un sistema integrado de transporte público, que permita el intercambio intermodal, facilite los desplazamientos, y permita la continuidad entre las vías peatonales y las estaciones. Un sistema que garantice accesibilidad a las personas con movilidad reducida y un diseño vial universal, que permita que la calle pueda ser utilizada por todos, de forma fácil y segura.

La finalización del Tren Eléctrico o Metro de Lima debe ser aprovechada para la integración multimodal del sistema de transporte. Se debe aspirar a tener una tarifa integrada.

REPENSANDO LOS PUENTES PEATONALES:

- > En Lima hay 217 puentes peatonales ubicados en avenidas principales y carreteras, autorizados por el MTC.

¿Sabías que en las ciudades (zonas urbanas consolidadas) donde hay más puentes peatonales, el número de accidentes es mayor?

- > La colocación de un puente peatonal restringe la circulación de personas con movilidad reducida, como discapacitados, madres con coches de bebés y ancianos.
- > De 104 puentes peatonales observados por el MTC, sólo 35 fueron utilizados al 100% por los peatones mientras que uno (1) de ellos nunca fue usado.
- > ¿A qué se debe esto? Los peatones tienden a usar el camino más corto para llegar a su destino y el que menos esfuerzo les requiere.
- > Una alternativa a los puentes peatonales son los cruces a nivel con semaforización sincronizada.

Fuente: "El Rol de los Puentes Peatonales en las Vías Urbanas de Lima y Callao" (2008) - Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao

PARQUE VEHICULAR

- > A diciembre del 2010, en Lima y Callao el parque automotor ascendía a 1'195,353 vehículos. La tasa de crecimiento de unidades vehiculares es de 3.4% (del 2001 al 2010).
- > Además, en la Región Lima hay 241,520 motos y 158,233 mototaxis registrados.

PARQUE AUTOMOTOR / HABITANTES

Ciudad	Autos/1,000 habitantes
Lima	50/1,000 hab.
Bogotá	100/1,000 hab.
Buenos Aires	320/1,000 hab.
Sao Paulo	230/1,000 hab.
Ciudad de México	290/1,000 hab.

Fuente: CAF 2009. Elaboración Lima Cómo Vamos

- > La importación de vehículos nuevos al país prácticamente se duplicó el 2010, de 67,052 a 123,193 unidades.
- > El ingreso de vehículos usados al Perú disminuyó de 37,949 unidades el 2009 a 31,526 el 2010.

¿Sabías que... en el Perú no existe un registro de salida de los vehículos del parque automotor? Por este motivo, es muy difícil que los organismos competentes (del gobierno central, la autoridad metropolitana, etc.) mantengan un control y se pueda planificar sobre la materia. Las cifras aquí dadas son estimaciones trabajadas sobre la entrada e inscripción de vehículos en Registros Públicos.

RECAUDACIÓN SAT POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

En el 2010 se recaudaron 64,2 millones de soles por multas. Con este monto podrían construirse y equiparse 802 km. de ciclovías.

Recaudación por infracciones (en millones)

2008	2009	2010
57,1	58,3	64,2

Fuente: SAT, 2008 - 2010. Elaboración: Lima Cómo Vamos

ACCIDENTES: PELIGRO PÚBLICO

- > En el Perú ocurrieron 71,343 accidentes de tránsito el 2010; esta cifra es 17.1% menor que en el 2009. Sin embargo, en la Región Lima el número de accidentes fatales y no fatales es de 25,380, 5.3% mayor que el 2009.
- > El 70% de muertos y heridos es de sexo masculino.
- > Según el MTC, 126 casos fueron atendidos el 2010 en Lima con el fondo del SOAT. 92 casos de heridos graves y leves comprometieron S/.579,500.00 en gastos médicos y 34 fallecieron, comprometiéndose una suma total de S/. 161,250.00 a sus beneficiarios, por gastos médicos y de sepelio.

CAMPAÑAS VIALES DESDE LA GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE LA MML

- > Capacitaron a 42 instituciones educativas.
- > Se repartieron 20 mil guías del peatón.
- > No se realizaron campañas de educación vial dirigidas a choferes.
- > 5,367 choferes fueron capacitados en calidad en el servicio y normatividad municipal.

MOBILIARIO URBANO

- > Existen 193 semáforos peatonales y sólo 8 semáforos para ciclistas instalados por la Gerencia de Transporte Urbano de la MML.
- > De los 240 semáforos vehiculares administrados por la GTU, 84 tienen contador de velocidad.
- > Los municipios distritales también pueden colocar semáforos en sus jurisdicciones, pero no están contabilizados.
- > No existe inventario del estado de las vías, señales, mapas de ubicación ni mobiliario urbano (postes de luz, rampas, etc.).

Fuentes consultadas:

Municipalidad Metropolitana de Lima: Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado (PEMTNM) / Gerencia de Transporte Urbano (GTU) / Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) / SETAME / Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao / Policía Nacional del Perú / SUNARP / Asociación Automotriz del Perú





¿CÓMO VAMOS EN MEDIO AMBIENTE?

Las ciudades impactan seriamente en su entorno y son uno de los principales productores de dióxido de carbono (CO²). La sociedad y sus autoridades deben reconocer la seriedad de la problemática ambiental y tomar decisiones a favor de una gobernanza ambiental que se integre transversalmente en todos los ámbitos de acción.

La gestión ambiental implica tomar medidas urgentes que permitan disminuir los efectos de la contaminación y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones.

OPORTUNIDAD PARA GESTAR LA AUTORIDAD AMBIENTAL METROPOLITANA

El reciente inicio de las nuevas administraciones gubernamentales nacional y metropolitana tiene una especial oportunidad para impulsar una renovada agenda de políticas ambientales para Lima. Más aun cuando tanto la alcaldesa Susana Villarán como el presidente Ollanta Humala han destacado prioridades ambientales en sus inaugurales compromisos políticos al asumir sus respectivos mandatos de gobierno. No hay precedente similar para ambos niveles de gobierno y, en caso se logren consensos eficaces, podría ser el marco para lograr avances inéditos en la gestión ambiental de Lima.

Es hora de que los gobiernos nacional y metropolitano adopten, concertada y participativamente, claros puntos de llegada compartidos de mejoramiento de la calidad ambiental de Lima. La crítica situación ambiental de la capital exige que los principales servidores públicos del país y de Lima transformen los compromisos políticos anunciados, en metas comunes para los futuros 4 y 5 años de los respectivos periodos gubernamentales. Lima no resiste más la atomización, la fragmentación ni la ineficacia de una gestión pública ambiental que no ha podido garantizar la coordinación de políticas, derechos básicos ni calidad ambiental de vida de los personas.

La actual administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima ya cuenta con una propuesta de políticas y estrategias ambientales para los próximos años, en las que claramente se pueden observar enfoques y mejoras significativas para abordar las prioridades ambientales limeñas. Esta propuesta actualmente se encuentra en consulta pública. La reciente renovación de la Comisión Ambiental Metropolitana, con participación de las municipalidades distritales, direcciones ambientales de los ministerios sectoriales, del empresariado y de la sociedad civil, ayudará a dinamizar y democratizar estos procesos.

Ahora se requiere de la decidida intervención del Gobierno Nacional. Es decir, Estado y sociedad tenemos la oportunidad de adoptar compromisos que permitan, por un lado, revertir las tendencias negativas de los indicadores de sostenibilidad ambiental de Lima, y por otro, sentar las bases de una Autoridad Ambiental Metropolitana con responsabilidades y capacidades para liderar la gestión de la calidad ambiental para los 10 millones de personas que habrá en Lima el 2016.

Mariano Castro Sánchez-Moreno

Coordinador del Programa de Políticas de ICAA
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

¿QUIÉNES DECIDEN SOBRE MEDIO AMBIENTE EN LIMA?

El recientemente creado Ministerio del Ambiente – MINAM (2008) es la autoridad rectora a nivel nacional sobre las políticas ambientales. Asimismo, otros organismos de carácter central adscritos a esta cartera o autónomos tienen incidencia sobre la gestión ambiental en Lima, tales como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el Instituto Geofísico del Perú, y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Por su parte, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene dos órganos que se encargan de temas medioambientales: la Gerencia de Servicios a la Ciudad (GSC) y la Sub-Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SGRRNMA).

La GSC subdivide su trabajo en 3 áreas: la Subgerencia de Operaciones Ambientales (SOA), la Subgerencia de Medio Ambiente (SMA) y la Subgerencia de Registros Civiles. Las dos primeras son las encargadas del tema de gestión ambiental en Lima Metropolitana. La SOA es responsable de la limpieza y el ornato del Centro de Lima y otros bienes, mientras que la SMA garantiza la protección y conservación del ambiente en Lima Metropolitana; regula el manejo de los residuos sólidos municipales; supervisa y monitorea los niveles de contaminación ambiental, y gestiona la implementación de medidas de corrección pertinentes ante los organismos competentes.

La SGRRNMA es el órgano metropolitano en proceso de transferencia de las funciones nacionales de gestión e investigación en temas ambientales, encargado de atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, recursos hídricos, manejo de cuencas y medio ambiente.

Además, SERPAR es un organismo público descentralizado que tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los parques zonales, metropolitanos, zoológicos y botánicos ubicados en Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente. También se encarga de la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano.

Por último, las municipalidades distritales también tienen competencias sobre el medio ambiente en sus jurisdicciones.

GESTIÓN AMBIENTAL

- > Según cifras registradas en el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente ejecutado en la Región Lima asciende a S/. 40'281,520; es decir, sólo un 58% de su Presupuesto Institucional Modificado.
- > Durante el 2010, la suma a la que asciende el monto ejecutado de la administración general de la GSC, la gestión administrativa de servicios a la ciudad, la SOA y la SMA, es de S/. 73'100,985.52.
- > Durante el 2010, el Servicio de Parques de Lima – SERPAR, ejecutó gastos por S/. 46'486,389.00.
- > El 2010, la Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente ejecutó un gasto de S/. 261,854.89. El monto ejecutado significó un avance anual presupuestal de sólo el 25% respecto de su PIA, y del 19.3% en metas.
- > Según lo reportado al RENAMU el 2010, 36 distritos de Lima tienen una oficina encargada de asuntos medioambientales. Los que no la tienen son: La Molina y Pachacamac, además de los balnearios Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.
- > Sorprende que el distrito de Pachacamac, ubicado en el valle del río Lurín, no cuente con una oficina encargada de velar por la conservación de la cuenca del río, de la agricultura y ganadería de la zona, y que administre el crecimiento urbano.

CONTAMINACIÓN

“La contaminación del aire afecta la salud, nutrición y capacidades de la gente aumentando su vulnerabilidad e intensificando las condiciones de pobreza de las mismas”.

Dirección General de Salud Ambiental – Ministerio de Salud. Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.

- > Según la ENAHO, aún al 2009 el 1.1% de la población de Lima Metropolitana quema combustibles como carbón o leña para la preparación de sus alimentos.
- > Según cifras arrojadas por DIGESA, en el Perú, el transporte es el principal causante de emisiones de CO² (31%), NO² (67%) y CO (70%). Según data del 2006 de Protransporte, el 86% de contaminantes atmosféricos es aportado por los vehículos. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los vehículos diesel emiten 50% más dióxido de azufre que los gasolineros, y si se observa el transporte urbano en Lima, el 99% de este usa petróleo como combustible.

- > Mientras que el SENHAMI monitorea el polvo atmosférico sedimentable y los gases, existen 4 estaciones o puntos de vigilancia de la calidad del aire, administrados por DIGESA, en Lima Metropolitana (además hay uno ubicado en el Callao). La DIGESA monitorea contaminantes de material particulado respirable (PM-10 y PM-2.5), dióxido de nitrógeno (NO²) y dióxido de azufre (SO²). Por deterioro de equipos no están monitoreando el plomo.

Estaciones	Ubicación	Funcionamiento
Lima ciudad: estación CONACO o Congreso	Cercado de Lima	Fuera de funcionamiento: no se miden gases desde octubre del 2009. El 2010 se hicieron 4 mediciones de PM-10 de manera automática. En enero y febrero del 2011 sí se realizaron mediciones.
Lima norte: C.S. Santa Luzmila	Comas	En funcionamiento
Lima Sur: Hospital María Auxiliadora	San Juan de Miraflores	En funcionamiento
Lima Este: Hospital Hipólito Unanue	El Agustino	En funcionamiento

Fuente: DIGESA. Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > Según los datos de DIGESA, analizados en el Reporte Ambiental de Lima y Callao (2010) por el Grupo GEA, el 2009 las Partículas Menores 2.5 –las más dañinas– superaron los Estándares de Calidad del Aire (ECA) en todas las estaciones de monitoreo.

Recomendaciones

Hasta la fecha de cierre del presente informe, los datos de las 3 estaciones en funcionamiento de vigilancia sanitaria del aire, ubicadas en Lima Metropolitana, no habían sido analizados por la DIGESA. Cuenta únicamente el último análisis anual al 2007, pese a que la vigilancia es permanente y fácilmente monitoreable. Urge que la DIGESA retome el análisis de la data de los puestos de vigilancia a fin de contar con información actual para la elaboración de políticas con indicadores claros con miras a disminuir los niveles de contaminación del aire en la ciudad de Lima.

Retos:

Las autoridades deben controlar las emisiones y el ruido, pues afectan la salud de los habitantes. Deben regularse las fuentes contaminantes y normar los máximos permisibles. El seguimiento a la calidad del aire debe ser constante y abarcar más puntos de la ciudad.

No se encuentran datos oficiales sobre contaminación sonora. Este tema no debe ser olvidado.

Lima además debe empezar a regular decididamente la colocación de anuncios de publicidad en la calle y determinar, a nivel metropolitano, los tipos de publicidad permitida. Bogotá, por ejemplo, lideró una campaña de limpieza de la ciudad y retiró los carteles de las calles.

RESIDUOS SÓLIDOS

- > Durante el 2010, en Lima Metropolitana se generaron 2'664,798.17 toneladas de basura.
- > Los indicadores de Lima Metropolitana al 2010 señalan que la generación per cápita diaria de residuos sólidos asciende a 0.916 kg.
- > San Isidro es el distrito en el que se produce más basura per cápita diaria, con 2.25 kg., mientras que Punta Negra es el distrito que menos basura per cápita diaria genera, con 0.24 kg.
- > El distrito que más basura genera es San Juan de Lurigancho (953.60 toneladas por día y 348,064.78 toneladas al año) y el que menos es Punta Negra (1.49 toneladas por día y 547.06 toneladas al año).
- > Además, se recogen 7,300.81 toneladas de basura al día en la ciudad.

- > Sólo la disposición final del 77.2% de todos los residuos sólidos generados en Lima está controlada, mientras que un elevado 22.8% no lo está. Comas es el distrito más preocupante, porque carece de disposición final controlada de basura.
- > En 38 distritos la basura se recoge diariamente; en Carabayllo, Comas y Ancón el recojo es interdiario. En Pachacamac y Villa El Salvador el recojo es tres veces por semana.
- > La División de Gestión de Residuos Sólidos de la SMA reportó que el 2010, 2'058,449.84 toneladas de residuos sólidos de limpieza pública fueron controlados y dispuestos en cuatro de los cinco rellenos sanitarios de Lima Metropolitana (Huaycoloro, Portillo, Zapallal y Modelo del Callao; el otro relleno, CASREN, no fue usado el 2010). El relleno de Huaycoloro fue el que más residuos recibió durante el 2010.
- > Asimismo, el Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) anuncia la existencia de 18 botaderos en Lima Metropolitana, repartidos en 11 distritos.
- > Según SIGERSOL, 7 distritos cuentan con reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, mientras que otros 3 sólo lo tienen de residuos inorgánicos. Los 11 distritos con reaprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos recogen un aproximado de 940 toneladas al mes.

¿Sabías que..., así como las pilas y las baterías, el aceite de cocina usado es un contaminante muy poderoso? Por este motivo tiene que ser separado del resto de residuos y no debe ser echado a las tuberías.

- > Sólo 4 distritos en Lima Metropolitana contaban al 2010 con programas/proyectos de reciclaje de residuos sólidos en ejecución. Estos son: Santiago de Surco, La Molina, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador.
- > 11 distritos de Lima Metropolitana han reportado tener Asociaciones de Segregadores con aproximadamente 20,000 personas trabajando en esta actividad, según informa el MINAM: Ate, Barranco, Carabayllo, La Victoria, Lince, Pueblo Libre, San Juan de Miraflores, San Luis, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Cercado de Lima.
- > Hasta el 2010, 16 distritos de Lima habían realizado estudios de composición de Residuos Sólidos Urbanos. Estos son: Comas, Ate, Los Olivos, Chaclacayo, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, La Victoria, Lince, San Luis, Pachacamac, Miraflores, San Juan de Miraflores, Pueblo Libre, Surco, San Borja y Surquillo.
- > Sólo 9 municipalidades distritales informaron a la Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la MML que cuentan con Informe de Residuos Sólidos: San Borja, Jesús María, Ate, San Isidro, Miraflores, Surco, San Juan de Lurigancho, Lince y San Juan de Miraflores.

Instrumento de gestión	No. de distritos que cuentan con el instrumento de gestión
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	22
Plan Municipal de Residuos Sólidos	19
Sistema de Recojo de Residuos Sólidos	38
Programa de Transformación de Residuos Sólidos	3
No tienen	Pucusana y Santa María del Mar

Fuente: RENAMU, 2010

- > Los residuos tóxicos y peligrosos así como los provenientes de la industria o de centros hospitalarios deben tener tratamientos diferentes. Los escombros también deben contar con puntos de acopio específicos. Lima no cuenta con lugares autorizados para la disposición final de escombros, pero sí con empresas transportadoras de residuos sólidos de escombros y construcción. Hasta el 2008 eran 10 empresas.

Recomendaciones

Es urgente la implementación de un sistema metropolitano de manejo de residuos sólidos que incluya la segregación en vivienda y el reciclaje. Además, debe incorporarse a los actuales segregadores informales en la solución y procurar mejorar sus condiciones laborales y disminuir los riesgos a su salud.

EL RECURSO AGUA

¿Sabías que... la ciudad de Lima está asentada en un desierto y que por eso el cuidado del agua es aun más importante?

- > La demanda de agua para el uso poblacional es creciente en el Perú. El caso de Lima es preocupante, pues la demanda llega a 30.8 m³/s, mientras que su capacidad de producción es sólo de 20.7m³/s. Esto genera un déficit permanente, crítico en verano, principalmente.
- > SEDAPAL informa que el caudal promedio del río Rímac el 2010 fue de 26 m³/s, mientras que el del río Chillón fue de 6.4 m³/s .
- > El 2010 SEDAPAL produjo 680,819 metros cúbicos de agua potable para Lima Metropolitana, lo que equivale a 22 m³/s. Así también, se produjeron 118,367 m³ de aguas subterráneas.
- > El 2010, SEDAPAL facturó por 1'238,928 conexiones de agua potable en Lima Metropolitana.
- > El consumo de agua potable en Lima Metropolitana ha sido de 472,519 de metros cúbicos el 2010.

Lima Metropolitana: Consumo de Agua Potable, 2010
Miles de metros cúbicos

Año	Total	Social	Doméstico	Comercial	Industrial	Estatál
2010	423,589	13,159	319,200	46,938	11,236	33,056

Nota: La información del cuadro está referida al volumen facturado, no al consumido. Por ello, el monto total no coincide con el de consumo.
Fuente: SEDAPAL, 2010

- > La calidad bacteriológica del agua para consumo humano en Lima Metropolitana y Callao, al 2009, se encontraba distribuida de la siguiente manera: el 57.2% de los hogares limeños tenía agua segura (cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/Lt); el 28.5% tenía una inadecuada dosificación de cloro (cloro residual libre de 0.1 mg/Lt a menos de 0.5 mg/Lt), y el 14.3% no contiene cloro (cloro residual libre).

¿Sabías que... se usan los siguientes reactivos químicos para el tratamiento del agua potable en la ciudad de Lima? Carbón activado, cloro, cloruro férrico, polímeros aniónicos, polímeros catiónicos, sulfato de aluminio y sulfato de cobre.

Reto:

La contaminación de los mares y el respeto a la fauna marina es una tarea pendiente. Las autoridades deben modificar el actual sistema de disposición de las aguas servidas, pues desembocan en el océano, y proponer una solución no contaminante.

ÁREAS VERDES

- > A pesar de no haberse completado el censo de áreas verdes en Lima –según data del INEI al 2008 referida por el Grupo GEA–, Lima tiene 2.9 m² de área verde per cápita. Se calcula que en Lima hay 21'781,274 m² de áreas verdes. Los distritos más favorecidos son San Luis, San Isidro y San Borja. A nivel internacional el mínimo deseable para ciudades sustentables es de 8 m² por habitante (más información sobre las áreas verdes de Lima la encontrará en el capítulo de Espacios Públicos, Deporte y Recreación).
- > Tal y como lo señala el Grupo GEA en su Reporte Ambiental de Lima y Callao, el hecho de que no exista información fidedigna y actualizada de la extensión del suelo, ni un mapa de su uso, ni un catastro urbano completo, genera que sea imposible planificar sobre esta base y hacer un cálculo real de las necesidades urbanísticas para los habitantes de Lima.

Reto:

Es necesario contar con un inventario de áreas verdes, de flora y de fauna urbanas. Conociendo lo que se tiene se pueden implementar acciones que busquen protegerlas y que, en su caso, permitan tomar medidas de control de especies.



¿Qué pasará con los valles de Lima?

Lima está asentada sobre tres valles, correspondientes a tres ríos: Chillón, Rímac y Lurín, de norte a sur. La ocupación territorial y el desarrollo inmobiliario prácticamente han desaparecido el valle del Chillón y el del río Rímac. Por ello, el valle del río Lurín se convierte casi en el único pulmón verde de la ciudad.

Es fundamental que la regulación del suelo urbano considere la necesidad de que Lima cuente con espacios naturales, donde se continúe produciendo alimentos que puedan abastecer, siquiera parcialmente, a la ciudad en caso de escasez o demora en el envío desde otras regiones del país.

Además, es importante generar políticas de suelos que definan con claridad el futuro de los pocos espacios no urbanizados ubicados en los alrededores de los valles del Chillón y del Rímac.

La puesta en valor del río Rímac resulta clave para integrar políticas de reapropiación del espacio público, recuperación de la ribera y conservación del medio ambiente.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

En la Región Lima, entre las áreas naturales protegidas tenemos: las Lomas de Lachay, los Humedales de Puerto Viejo, los Pantanos de Villa y el Río Rímac. Además, tiene dos zonas reservadas: Lomas de Ancón y los Bosques de Zárate. Los Humedales de Ventanilla y la Albufera de Medio Mundo son Áreas de Conservación Regional. Hay otras zonas de Lima que merecen protegerse y preservarse, como las Lomas de Lúcumo.

PANTANOS DE VILLA: Calificados como refugio de vida silvestre

Fecha de protección: 31 de agosto de 2006 (D.S. N 055-2006-AG)

Extensión: 263.27 Ha.

Distrito: Chorrillos

Biodiversidad: 5 espejos de agua, 210 especies de aves, 13 de peces y 5 de anfibios y reptiles

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2011

CAMBIO CLIMÁTICO

¿Sabías que... si se reduce la contaminación que se produce desde las ciudades, el cambio climático puede desacelerarse?

Lima debe ser una ciudad líder, a nivel nacional, que impulse prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático, con medidas preventivas y campañas para fomentar el cambio del patrón de consumo y estilo de vida de sus ciudadanos así como las propias decisiones a nivel metropolitano. Evolucionar hacia el enfoque de la movilidad, cuando se trata del transporte, es una de estas decisiones políticas fundamentales.

Fuentes:

INEI- ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH), 2004-2011 / RENAMU 2010 / DIGESA. Área de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica / Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SENANP / Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Transparencia Económica, 2010 / Ministerio del Ambiente – MINAM / Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL / SENAMHI / MML: Gerencia de Servicios a la Ciudad / SERPAR / Sub Gerencia Regional de Recursos Naturales del Medio Ambiente / PROTRANSPORTE / GTU / Autoridad Nacional del Agua / Servicio de Agua potable y Alcantarillado – SEDAPAL / Grupo GEA y otros. Reporte Ambiental de Lima y Callao, 2010. Evaluación de avances a 5 años del informe GEO / Sociedad de Urbanistas del Perú.



¿CÓMO VAMOS EN CULTURA?

“La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural

El dinamismo de las ciudades se nutre de las distintas culturas que las habitan. Reconocer y valorar esa diversidad enriquece a la sociedad y potencia su desarrollo. Las expresiones culturales en Lima imprimen con diferentes perspectivas y energías a la ciudad; esta debe canalizarlas y aprovecharlas para reforzar la identidad de sus ciudadanos.

La gestión cultural tiene el reto de atender las necesidades culturales de nuestra población. El desarrollo social va de la mano con la inserción de la cultura, con los derechos culturales de nuestras sociedades y con el respeto a la diversidad cultural.

Lima es una ciudad de migrantes y sus características y necesidades culturales son más complejas y diversas que las de otras ciudades. El reto radica en la transversalidad de las funciones y obligaciones entre los gobiernos locales y regionales, así como con la sociedad civil y el Ministerio de Cultura, que deberá normar y supervisar las acciones tendientes a la satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La representación de todas las culturas en una ciudad como Lima es sumamente compleja. La presencia cada vez más evidente de la contribución económica de las industrias culturales, la descentralización urbana de las necesidades culturales, la libre expresión y el estímulo, así como la participación de los ciudadanos se torna crucial en este nuevo milenio y en esta cada vez más vertiginosa sociedad peruana.

Luis Repetto

Jefe del Museo de Artes y Tradiciones Populares
Instituto Riva Agüero de la PUCP

¿QUIÉNES DECIDEN SOBRE LA CULTURA EN LIMA?

Las principales instituciones que tienen injerencia sobre los temas culturales en la ciudad son:

- > Ministerio de la Cultura: encargado de dictar las políticas sobre patrimonio cultural material e inmaterial, creación cultural contemporánea y artes vivas, gestión cultural e industrias culturales y pluralidad étnica y cultural.
- > Sub-Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima: depende de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte. Hasta el 2010, los ejes de esta Sub-Gerencia se encontraban focalizados en: División de Folclore y Promoción Cultural; División de Artes Visuales - Galería Municipal Pancho Fierro; División de Teatros Municipales; y División de Registro y Control. Mientras que a nivel metropolitano, hasta el 2010, este organismo se encargaba de la realización de eventos artístico-culturales (musicales, pasacalles, concursos y festivales) y de la presentación itinerante del Ballet Municipal de Lima, de la Orquesta Filarmónica, de artes escénicas y otros. En el nivel de Lima Cercado, adicionalmente, se llevaban a cabo exhibiciones de artes visuales y funciones de zarzuela, ópera, entre otros.
- > Las municipalidades distritales suelen tener una oficina de Cultura o una Subgerencia asociada a Recreación y Deporte y/o integrada a la Gerencia de Desarrollo Humano encargada de la programación de actividades culturales a nivel local.

CULTURA EN CIFRAS

- > De acuerdo con información reportada al MEF, el Ministerio de Cultura previó para la Región Lima un gasto de S/. 236'570,091 en su Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose ejecutado el 74.3% de dicho monto a diciembre del 2010, con S/. 175'734,887.
- > Dicha suma fue gastada en actividades tales como: preservación del patrimonio cultural; promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales; actividades de supervisión y control; proyectos como la implementación del Cine Club del INC, o la construcción del Gran Teatro Nacional. Esta obra irrogó el 90% del gasto total en la cartera.
- > Los 43 distritos de Lima Metropolitana ejecutaron un gasto de S/. 104'588,118. Contaban con un PIM de S/. 118'248,288.
- > De aquel monto, S/. 82'828,202 corresponden al monto gastado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Más del 50% de ese monto estuvo destinado a la reconstrucción e implementación del Teatro Municipal y otro tanto a la remodelación del Museo Metropolitano de Lima.

GRUPOS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PROGRAMAS Y PARTICIPANTES

- > El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura, viene elaborando los registros de personas naturales y jurídicas relacionadas a las artes. Asimismo, esta entidad es la encargada de emitir opinión técnica para el reconocimiento de centros culturales y clubes regionales sin fines de lucro.
- > Hasta el momento, la Dirección mencionada tiene registradas 359 asociaciones culturales. El registro contiene grupos culturales, casas teatro, cine clubes, galerías, etc.

ACTIVIDADES EN ESPACIOS PÚBLICOS

- > La Oficina de Registro y Control de la Subgerencia de Cultura de la MML reportó que el 2010 se autorizaron y supervisaron 324 espectáculos públicos no deportivos en Lima Cercado. Esta cifra representa el 99.69% de su meta anual.
- > Asimismo, la mencionada Subgerencia informa que el 2010 se realizaron 14 actividades artísticas en la Galería Municipal Pancho Fierro (sumando 287 días), a las que asistieron 117,969 personas. En los Teatros Municipales Segura y la Sala Alzedo hubo 121 presentaciones con 65,603 asistentes. La División de Folclore y Promoción Cultural informó que se realizaron 77 eventos a los que acudieron 345,040 personas. Estos eventos se realizaron en espacios públicos, de manera gratuita: Plaza de Armas, Malecón del Río – La Muralla, Parque de La Exposición, Alameda Chabuca Granda, etc.

 **Lima Opina:**

- > Según la encuesta Lima Cómo Vamos 2010, entre las actividades culturales mayormente realizadas por los habitantes de la capital están el ir al cine (48.4%), ir a bailar (46.2%) e ir a eventos culturales en la calle (41.9%).

BIBLIOTECAS

- > Hay 44 bibliotecas en Lima Metropolitana, al 2008, según el Sistema Nacional de Bibliotecas (Encuesta diagnóstico Bibliotecas públicas de Lima, 2008).
- > En el RENAMU 2009, Pueblo Libre reportó la implementación de su biblioteca que no estaba registrada en el Sistema Nacional de Bibliotecas. Esto elevaría a 45 el número de bibliotecas en Lima Metropolitana.
- > En los 33 distritos que reportaron al RENAMU tener bibliotecas en sus jurisdicciones, se calculó que hubo unos 291,688 usuarios en el año.
- > Breña, Cieneguilla, Comas, El Agustino, La Molina, Pucusana, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores y Santa Rosa no cuentan con bibliotecas municipales en sus distritos.
- > Miraflores es el distrito con más usuarios al mes: 31,427.
- > Le siguen San Isidro y Villa El Salvador con 21,600 cada uno, y Lince (23,076).

Fuente: RENAMU, 2009-2010

 **Lima Opina**

- > Sólo un 34.2% de los encuestados por Lima Cómo Vamos el 2010 indicó que había asistido a ferias de libros o artesanales en los últimos 12 meses.

Servicios bibliotecarios

Los 33 distritos con bibliotecas ofrecen los siguientes servicios:

Servicio	No. de distritos
Lectura en sala	33
Sala infantil	17
Sala de hemeroteca	15
Préstamo a domicilio	15
Préstamo inter-bibliotecario	7
Formación de usuarios	19
Información y referencia	26
Actividades culturales	20
Fomento de libro y la lectura	27
Cabinas de Internet	10
Servicio fotocopias	7
Catálogo de acceso público	11

Fuente: RENAMU, 2010



- > Hay 604,482 publicaciones o soportes con información en las bibliotecas, entre folletos, libros, publicaciones periódicas, material audiovisual, soportes electromagnéticos (diskettes y CD) y material en Braille, entre otros tipos de publicaciones.
- > Hay 528,265 libros; 28,219 folletos; 25,855 publicaciones periódicas; 11,181 materiales audiovisuales y en soportes electromagnéticos.
- > Al 2010 hay registrados 758 libros electrónicos, mientras que para el 2009 sólo había 30.
- > 3,028 materiales de lectura en Braille para personas con discapacidad visual están distribuidos en 10 distritos. El distrito que más materiales tiene es Barranco, con 2,500 ejemplares. Los otros distritos son Chaclacayo, Lince, Lurigancho, Magdalena, Miraflores, Pachacamac, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Miguel y Santa Anita.

Reto

Es fundamental invertir en la inclusión a la sociedad de todos los ciudadanos con características especiales, como aquellos con discapacidad física o mental. Es un deber del poder público implementar políticas que faciliten su incorporación en condiciones de igualdad y dignidad.

INDUSTRIAS CULTURALES

Editoriales

- > La Cámara Peruana del Libro registra datos más actualizados que otras entidades públicas en cuanto a la industria editorial. Sin embargo, sus últimos indicadores fueron recogidos el 2006 y no están divididos por ámbitos geográficos.

Cine

- > La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura registra 37 cines, en los cuales se encuentran distribuidas 268 salas, en donde el 2010 se proyectaron 245 películas, que recibieron a 18'296,253 espectadores.

Reto

Es necesario generar información actual sobre la industria editorial así como actividades de promoción de la lectura en la ciudad.

Música

- > La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura reportó la realización de los espectáculos puestos en escena por los siguientes cuerpos de artistas:

Grupo	Espectáculos	Funciones
Elenco de Ballet	8	34
Elenco de Folclore	3	26
Coro Nacional	20	33
Coro Nacional de Niños	47	47
Orquesta Sinfónica Nacional	17	44
Orquesta Sinfónica Juvenil	24	24
Total	119	208

Fuente: Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, 2010. Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > APDAYC reporta en su Memoria 2010 que los conciertos que más ingresos percibieron el 2010 fueron los "megaconciertos" que se realizaron en Lima, entre ellos, el de Bon Jovi (US\$ 132,499), Aerosmith, Black Eyed Peas, Metallica, Green Day, Olga Tañón, Alejandro Sanz, Luis Miguel, Joaquín Sabina, Roberto Carlos, Creamfields Perú, Julio Iglesias y The Cranberries (US\$18,879).

Teatro

- > El Ministerio de Cultura tiene registradas 24 salas de teatro en la ciudad de Lima, ubicadas en los distritos de Miraflores, Jesús María, Cercado de Lima, San Isidro, Rímac, Barranco, San Borja y Magdalena del Mar.

Artes Vivas

- > La División de Folclore y Promoción Cultural de la Subgerencia de Cultura de la MML realizó 77 actividades artísticas gratuitas y masivas en el Centro Histórico de Lima el 2010.

Reto:

Existen muchos más espacios destinados a la presentación de obras de teatro, en distritos diversos de la ciudad. Es necesario promover la creación de un registro oficial de salas de teatro y otros espacios culturales que permita planificar y difundir la oferta cultural en todos los distritos limeños así como conocer con certeza el número de asistentes.

- > De acuerdo con el registro de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, durante el 2010, en la ciudad de Lima, se estrenaron 122 obras de teatro.



Lima Opina

- > Según la encuesta 2010 de Lima Cómo Vamos, el 26% de los encuestados manifestó asistir a ferias gastronómicas, el 25.5% asistió a conciertos y el 23.6% fue al teatro o al circo durante ese año.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Museos

- > De acuerdo con la información brindada por la Dirección de Museos y Bienes Muebles del Ministerio de Cultura, Lima Metropolitana cuenta con 82 museos distribuidos en 22 de sus 43 distritos. A junio del 2011, 9 de ellos se encontraban cerrados.
- > Lima Centro es el distrito que cuenta con más museos (33), seguido por Miraflores y San Miguel, con 6 cada uno.
- > 47 museos son administrados por alguna entidad pública, mientras que 35 son privados.
- > El Ministerio de Cultura administra 11 de esos museos, que recibieron un total de 501,631 visitantes durante el 2010.

Nº	MUSEOS	Visitantes
1	Museo de la Nación	98,876
2	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	150,733
3	Museo Nacional de la Cultura Peruana	9,052
4	Museo de Arte Italiano	8,781
5	Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" - Puruchuco	20,181
6	Museo de Sitio Huallamarca	21,247
7	Museo de Sitio Huaca Pucllana	55,507
8	Museo de Sitio Mirador Cerro San Cristóbal	11,465
9	Museo de Sitio Pachacamac	117,656
10	Casa Museo "José Carlos Mariátegui"	8,133
11	Casa de la Gastronomía	(*)
	Total visitantes Lima	501,631

(*) No existen datos de visitantes a la Casa de la Gastronomía, dado que fue inaugurada el 2011.

Fuente: Dirección de Museos y Bienes Muebles. Ministerio de Cultura, 2010

Sitios Arqueológicos:

- > De acuerdo con la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura, existen 338 sitios arqueológicos en Lima, con la mayor incidencia en San Juan de Lurigancho, en cuyo territorio hay 101 sitios.
- > 10 sitios arqueológicos son administrados por el Ministerio de Cultura, de los cuales sólo 4 se encuentran en buen estado de conservación y se cobra entrada por su visita.
- > Estos 4 sitios arqueológicos (Pachacamac, Huallamarca, Pucllana y Puruchuco) han recibido el 2010 un total de 216,689 visitantes. Pachacamac es el sitio más concurrido.

Nombre	Distrito	Estado de Conservación
Pachacamac	Pachacamac y Lurín	Bueno
Huallamarca	San Isidro	Bueno
Pucllana	Miraflores	Bueno
Puruchuco	Ate	Bueno
Cajamarquilla	Ate	Regular
San Juan de Pariachi	Ate	Regular
Huaycán de Cieneguilla	Cieneguilla	Regular
Huaycán de Pariachi	Ate	Regular
Pampa Flores	Cieneguilla	Regular
Panquilma	Cieneguilla	Regular

Fuente: Dirección de Arqueología. Ministerio de Cultura, 2010

Patrimonio Cultural

- > Según información publicada a mayo del 2011 por el Ministerio de Cultura, hay 2,503 inmuebles declarados patrimonio cultural colonial o republicano ubicados en 23 distritos de Lima.

Reto:

Sólo 27.7% de los encuestados por Lima Cómo Vamos el 2010 manifestó haber visitado un museo o monumento. Es necesaria la promoción del circuito cultural en la ciudad a través de estrategias de comunicación novedosas y de la difusión de la oferta cultural de Lima.

Fuentes:

RENAMU, 2009 – 2010 / Sistema Nacional de Bibliotecas / Biblioteca Nacional del Perú / Ministerio de Cultura / Ministerio de Economía y Finanzas - Transparencia Económica, 2010 / Subgerencia de Cultura de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Metropolitana de Lima / Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Cámara Peruana del Libro / Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) / UNESCO – World Heritage Convention.

ESPACIO PÚBLICO, DEPORTE Y RECREACIÓN



ESPACIO PÚBLICO

¿Qué es el espacio público?

El espacio público es aquel en el que las personas pueden circular e interactuar libremente y que no corresponde al ámbito privado de su vida. Es, por definición, de acceso gratuito. Estos espacios son importantes pues representan el escenario de canalización de las emociones humanas y de las conexiones interpersonales.

Las ciudades que apuestan por el uso y disfrute de sus espacios públicos, como los parques, las plazas y las calles, fomentan una sociedad tolerante y respetuosa de su entorno y de las personas que las habitan. En espacios públicos que alberguen libertad y respeto, los vecinos fortalecen sus lazos humanos; la convivencia es más positiva y la ciudadanía se vuelve más activa.

Una ciudad que fomenta el uso del espacio público para la realización de actividades deportivas y recreativas apuesta por la salud física y mental de sus habitantes e invierte en la prevención de enfermedades. Es decir, aspira a ser una ciudad más sana.



Lima Opina

> En la encuesta Lima Cómo Vamos (2010), el 41.9% de entrevistados asistió a eventos culturales en la calle.

- > Los espacios públicos en el Cercado de Lima son gestionados por la MML a través de la Subgerencia de Operaciones Ambientales (SOA), que a su vez depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La SOA desarrolla actividades y servicios para mantener y conservar el ornato de la ciudad –mobiliario urbano; alumbrado ornamental y artístico; limpieza pública y rehabilitación de la infraestructura urbana; conservación de las áreas verdes, entre otros–.
- > Además, el Servicio de Parques de Lima (SERPAR) es la entidad que administra los Parques Zonales y otras áreas verdes de la ciudad de alcance metropolitano.
- > Durante el 2010, la Subgerencia de Operaciones Ambientales de la MML ejecutó un gasto de S/. 60'227,501.49, que estuvo repartido en las siguientes actividades:

Actividades	Gasto
Prestación de Servicios Públicos: mantenimiento del alumbrado ornamental e iluminación artística y piletas, mantenimiento y reposición de mobiliario urbano, rehabilitación menor de infraestructura urbana, limpieza de fachadas, afiches y propaganda no autorizada, fomento del pintado y mantenimiento de fachadas, control y supervisión	S/. 7'274,023.41
Mantenimiento de las áreas verdes: producción de plantas, mantenimiento de parques y jardines de Lima Cercado, servicio de riego por cisterna	S/. 4'953,478.89
Ejecución del Servicio de Limpieza Pública (RELIMA)	S/. 47'999,999.19

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad (MML), 2010. Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > Casi la totalidad del presupuesto de la SOA es destinado al mantenimiento de los bienes municipales, en su mayoría, espacios públicos como parques y jardines.
- > Durante el 2010, el Servicio de Parques de Lima (SERPAR) recaudó ingresos por S/. 49'538,369.00 y ejecutó gastos por S/. 46'486,389.00.

- > El 2010, SERPAR gastó S/. 25'138,353.00 en mantenimiento y conservación de parques zonales y de áreas verdes en avenidas, lo que representa el 54% del monto total presupuestado. Para el 2011, SERPAR ha presupuestado S/. 28'325,289.00 por dicho concepto, de los S/. 33'325,840 que corresponden al monto total presupuestado, es decir, el 85%.
- > En el capítulo de Cultura de este informe podrás revisar qué tipo de eventos promueve la MML en los espacios públicos bajo su administración.

PARQUES Y JARDINES DEL CERCADO DE LIMA

- > Anualmente, la Gerencia de Servicios a la Ciudad se encarga de 657,001 m² de parques y jardines. Sin embargo, no todos ellos son considerados espacios públicos, pues se incluyen también bermas y otras áreas verdes bajo su administración.
- > 58 parques del Cercado de Lima –que suman un área total de 180,478 m²– cuentan con equipamiento para descanso, deporte y/o recreación para niños.
- > El Parque de los Museos, con 15,837 m², y el Parque de la Medicina, con 10,452 m², son los parques más grandes del Cercado.
- > De los parques de Cercado de Lima, solo 4 tienen instalados juegos para niños.
- > Hay 77,980 m² de áreas verdes –bermas, parques, plazas y plazuelas– regadas con riego tecnificado –aspersión, goteo, exudación– en el Cercado de Lima.
- > Durante el 2010 se usaron 390 mil m³ de agua de suministros de SEDAPAL y 151 mil m³ de agua con camión cisterna para regar las áreas verdes del Cercado de Lima.
- > El 2010 se hizo mantenimiento a 683.338 m² de áreas verdes en el Cercado de Lima –parques, bermas, alamedas, ecosistemas, áreas rurales o cuencas y lomas–.
- > Existen 20,246 árboles sembrados en el Cercado de Lima. Durante el 2010, la Gerencia de Servicios a la Ciudad sembró 1,383 árboles y produjo 1,475 árboles en viveros municipales.

PARQUES ZONALES Y PARQUES METROPOLITANOS

- > Existen 13 parques zonales y 6 parques metropolitanos administrados por SERPAR en Lima.
- > SERPAR también administra el Parque Santa Rosa en Ancón y tiene a su cargo los siguientes intercambios viales: Caquetá, Acho, Ramiro Priale, Santa Anita, Alipio Ponce, Atocongo, Puente Santa Rosa, Puente Primavera, Puente Huaylas, Vía Expresa Grau y By Pass de Villa el Salvador.
- > En total son 409 Has. de áreas verdes, espacio equivalente al área de 10 Estadios Nacionales.
- > Durante el 2010 se incrementaron 15 hectáreas de áreas verdes en Lima Metropolitana y se planea un incremento de 6 hectáreas más para el 2011.
- > Los parques zonales tiene 195 Has. de césped, 95,000 árboles y 50,000 arbustos.
- > Los parques metropolitanos tienen 15 Has. de césped y 3,600 árboles.
- > Las áreas verdes en intercambios viales, puentes, vías expresas, reúnen 50 Has. y 4,120 árboles.

¿Sabías que... para ingresar a los parques zonales hay que pagar una entrada?
Esto les quita la condición de espacio público.

Parques zonales

Parque zonal	Distrito	Piscina	Instalaciones deportivas	Juegos infantiles
Parque Zonal Huiracocha	San Juan de Lurigancho	✓	✓	✓
Parque Zonal Sinchi Roca	Comas	✓	✓	✓
Parque Zonal Huáscar	Villa El Salvador	X	✓	✓
Parque Zonal Cahuide	Ate	X	✓	✓
Parque Zonal Cápac Yupanqui	Rímac	✓	✓	✓
Parque Zonal Lloque Yupanqui	Los Olivos	✓	✓	✓
Parque Zonal Manco Cápac	Carabayllo	✓	✓	✓
Parque Zonal Huayna Cápac	San Juan de Miraflores	✓	✓	✓

Fuente: SERPAR, 2011. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Parques metropolitanos

Parques metropolitanos	Distrito	Servicios
Parque Metropolitano de los Soldados	Lima Cercado	Cancha de grass sintético, losa de voley, cancha de frontón, mini gimnasio, juegos infantiles, mesas de ajedrez
Parque de la Exposición	Lima Cercado	Anfiteatro (4 mil personas), teatro, estacionamiento, laguna, juegos mecánicos, restaurantes, isla de títeres
Parque Metropolitano de Los Anillos	Ate	Laguna, paseo a caballo, trencito, gimnasio, juegos infantiles, cancha de grass sintético
La Alameda de las Malvinas	Lima Cercado	Cancha de grass sintético de fútbol, losas de fulbito, básquet y voley, juegos infantiles, mini gimnasio
Parque Metropolitano Coronel Miguel Baquero	Lima Cercado	Cancha de grass sintético, losas deportivas, juegos infantiles
Parque de la Muralla	Lima Cercado	Museo de Sitio, piletas, restaurantes, etc.
Parque Santa Rosa	Ancón	

Fuente: SERPAR, 2011 Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > Salvo los parques zonales y las áreas verdes metropolitanas, el cuidado de los espacios públicos y parques recae en las municipalidades distritales.

ESPACIOS PARA HACER DEPORTE

- > Según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU, 2010), existen 1,496 espacios donde los ciudadanos pueden hacer deporte y recrearse.

Establecimientos	No.
Estadios	39
Complejos deportivos	82
Instalaciones deportivas en parques zonales	75
Losas multideportivas	741
Losas de fulbito	345
Losas de básquet	34
Losas de vóley	41
Piscinas	38
Gimnasio	33
Coliseos deportivos	10
Otros	58

Fuente: RENAMU, 2010

- > Dos municipalidades no registraron ningún espacio deportivo: El Agustino y Santa Rosa.



Lima Opina:

- > Para los encuestados por Lima Cómo Vamos (2010), "Ir a parques a pasear" (77.5%) es la principal actividad de esparcimiento que realizan. En segundo lugar "Asisten a eventos deportivos" (48.4%). El 44% de encuestados manifestó que había practicado algún deporte o realizado actividad física.



- > En algunas ocasiones, avenidas y calles son cerradas para la realización de actividades deportivas (maratones, por ejemplo), sin embargo, no se tiene un registro de las mismas.

COSTA VERDE

- > Lima es una capital costera que históricamente le ha dado la espalda al mar. La recuperación del malecón y las playas implica el redescubrimiento de un espacio público metropolitano.
- > Actualmente es una vía rápida de dos direcciones que bordea el litoral.
- > La Costa Verde atraviesa seis distritos (Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena y San Miguel). Si bien existe la Autoridad Autónoma de la Costa Verde, es poca la influencia que esta entidad ha tenido, al punto que los alcaldes distritales han trabajado de manera independiente el área que cae bajo su jurisdicción. Es urgente el empoderamiento de la Autoridad Autónoma de la Costa Verde y la coordinación interdistrital para la recuperación de este espacio público.

¿Sabías que... un 9% de los encuestados por Lima Cómo Vamos el 2010 manifestó no estar seguro o no conocer sobre el estado de las playas de nuestra ciudad?

Fuentes:

Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2010 - 2011 / Servicio de Parques – SERPAR, 2010 - 2011 / INEI – Registro Nacional de Municipalidades, 2010.

SEGURIDAD CIUDADANA



Los ciudadanos de Lima afirman que la inseguridad ciudadana es el problema más importante de la ciudad. El 65% se mostró insatisfecho con la seguridad ciudadana y con la prevención de la delincuencia, mientras que el 73% opina que este problema afecta su calidad de vida (encuesta Lima Cómo Vamos 2010).

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

- > El 2010, 41 distritos declararon contar con un presupuesto y reportaron sus avances al MEF respecto del tema de Seguridad Ciudadana (Orden Público y Seguridad - Orden Interno).
- > Pucusana y San Bartolo no cuentan con servicio de Serenazgo ni Programa Vecinal de Seguridad.
- > Villa El Salvador –que sí cuenta con Serenazgo– no reportó ni presupuesto ni avances en este rubro al MEF.
- > Los 41 distritos con programa de Seguridad Ciudadana gastaron casi 200 millones de soles en este rubro (S/. 199'804,251); ejecutaron un promedio de 86.5% de sus Presupuestos Institucionales Modificados.
- > Surco, la MML y San Isidro son las municipalidades que más invirtieron en Seguridad Ciudadana durante el 2010; ejecutaron el 13.03%, 11.77% y 11.05%, respectivamente, del total de gasto por Seguridad Ciudadana de los distritos de Lima.
- > La MML ejecutó el 93.5% de su PIM, mientras que Surco ejecutó el 92.3% y San Isidro, el 85.4%. El presupuesto de la MML destinado al tema de Seguridad Ciudadana el 2010 (S/. 23'518,035) significó el 1.4% del presupuesto total de la Municipalidad.

DELINCUENCIA

- > La tasa de homicidios en Lima es de 6.6 por cada 100 mil habitantes (2009).
- > El 2009 se registraron 13,787 vehículos robados.

FEMINICIDIO

Es el homicidio de mujeres perpetrado por la pareja o ex pareja de la víctima, o por cualquiera de las personas comprendidas en la ley de protección frente a la violencia familiar o por alguna persona desconocida por la víctima, siempre que el homicidio revele discriminación contra la mujer. En el caso que la mujer sobreviva al feminicidio, este se considera como tentativa. Las estadísticas de feminicidio se empezaron a medir por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) en febrero del 2009.



- > El 2010, en Lima Metropolitana se dieron 42 casos de feminicidio (incluye tentativa), con mayor incidencia –6 casos– en San Martín de Porres.
- > El promedio mensual de estos casos a nivel nacional es de 14 (10 feminicidios y 4 tentativas).

ESTADÍSTICAS PENITENCIARIAS

En Lima Metropolitana hay 9 penales administrados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con la siguientes estadísticas de población al 2011:

	Total General	Total		Procesado			Sentenciado		
		H	M	T	H	M	T	H	M
Lima	12,968	11,589	1,379	9,304	8,257	1,047	3,664	3,332	332
E.P. Lurigancho	7,738	7,738	0	5,734	5,734	0	2,004	2,004	0
E.P. Miguel Castro Castro	1,593	1,593	0	1,243	1,243	0	350	350	0
E.P. Mujeres de Chorrillos	864	0	864	693	0	693	171	0	171
E.P. De Lima	803	803	0	639	639	0	164	164	0
E.P. Virgen de Fátima	256	10	246	175	6	169	81	4	77
E.P. de Ancón	667	667	0	228	228	0	439	439	0
E. P. Anexo de Mujeres Chorrillos	269	0	269	185	0	185	84	0	84
E.P. de Barbadillo	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Modelo Ancón II - S.M.V.C.	777	777	0	407	407	0	370	370	0

Fuente: INPE- Oficina de Planificación, 2011

- > En la Región Lima hay 13 establecimientos penitenciarios con una capacidad de albergue de 14,293 presos. Sin embargo, hay 24,292 personas encarceladas, entre procesados y sentenciados. Esto representa un 70% de sobrepoblación y un 45% de hacinamiento.

COMISARIAS

- > En Lima Metropolitana hay un policía para un promedio de 781.7 habitantes; Punta Hermosa es el distrito con menos habitantes por policía: 1:92.
- > Santa Anita es el distrito con más habitantes por policía: tiene 1 policía para 2,431 personas.
- > Otros distritos con cifras altas son Villa María del Triunfo (1,750 habitantes/policía), Puente Piedra (1,750 habitantes/policía), San Martín de Porres (1,699 habitantes/policía), Lurigancho (1,573 habitantes/policía), Ate (1,555 habitantes/policía), San Juan de Lurigancho (1,427 habitantes/policía), Villa El Salvador (1,384 habitantes/policía), San Juan de Miraflores (1,253 habitantes/policía), Surco (1,250 habitantes/policía), Comas (1,165 habitantes/policía) y Carabayllo (1,042 habitantes/policía).
- > En Bogotá hay un policía cada 475 habitantes (Alcaldía Mayor de Bogotá) y en México DF, 1 para 97 habitantes (Sistema Nacional de Seguridad Pública de México).

SERENAZGOS

- > Sólo 4 distritos de Lima no cuentan con un cuerpo de Serenazgo: Cieneguilla, Pucusana, San Bartolo y Santa Rosa [Ciudad Nuestra, 2011]. Sin embargo, Cieneguilla y Santa Rosa iniciaron la implementación de sus Serenazgos el 2010 (MEF, 2011).
- > El gasto municipal (2010) en Serenazgo en Lima Metropolitana es de unos 185 millones de soles.
- > Incidentes vinculados a drogadicción, robo de viviendas y comercialización de drogas fueron los más reportados por las municipalidades (RENAMU, 2010).
- > 41 distritos registraron organizaciones de seguridad vecinal y comunal, especialmente el Comité Vecinal (RENAMU, 2010).

Fuentes:

INEI - RENAMU, 2010 / Policía Nacional del Perú, 2009 / Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Ministerio de Economía y Finanzas / MIMDES, 2009 - Registro de Víctimas de Feminicidio y Tentativa en el Perú del Viceministerio de la Mujer / Instituto Nacional Penitenciario (INPE) / MININTER, 2005 / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Ciudad Nuestra [Inseguridad Ciudadana en Lima ¿Qué Hacer?].

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



El derecho a tener una vivienda adecuada es reconocido por instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aunque la Constitución peruana de 1993 no recoge el derecho a la vivienda, este está igualmente protegido en tanto el Estado peruano ha suscrito tratados que lo reconocen y porque está implícito en el derecho a una vida digna.

Sin embargo, no basta con tener un lugar donde vivir. Este debe ser digno y adecuado para que la persona pueda tener una vida segura y en paz que garantice su desarrollo humano.

“El derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza o lo considere exclusivamente como una comodidad. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte.”

Observación general N° 4. El derecho a una vivienda adecuada.
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Asimismo, el concepto de “vivienda adecuada” se entiende como:

“(...) disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable”.

Comisión de Asentamientos Humanos y la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000

CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Lima Metropolitana: Condición de tenencia de la vivienda (2009)	
Alquilada	15.8%
Propia (vivienda propia totalmente pagada, propia por invasión, propia comprándola a plazos)	65.8%
Otra forma (vivienda cedida por el centro de trabajo, cedida por otro hogar o institución, u otra forma de tenencia)	18.4%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2009. Elaboración: Lima Cómo Vamos

> El 21.2% de las viviendas de Lima Metropolitana no tienen título de propiedad.

ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

En Lima Metropolitana se estima que, al 2010, el 3.5% de la población habita en viviendas con características físicas inadecuadas, como viviendas de paredes exteriores de estera, de quincha, de piedra con barro o madera, y piso de tierra o improvisada. Esto es una necesidad básica insatisfecha. Desde el 2004, este indicador habría disminuido 3.8%.

Lima Metropolitana: Material del piso de las viviendas (2009)

Material noble: comprende a las viviendas con piso predominante de parquet o madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares, losetas, terrazos o similares	37.8 %
Madera (entablados) y otros	1.7 %
Cemento	51.9 %
Tierra	8.5 %

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2009. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Lima Metropolitana: Material de las paredes de las viviendas (2009)

Material noble: comprende a las viviendas con material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal o cemento	83.5 %
Adobe/tapia	4.8 %
Madera	5.9 %
Material Precario: viviendas con paredes en las que predominan material precario como quincha, piedra con barro, estera u otro material	5.9 %

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2009. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Lima Metropolitana: Material del techo de las viviendas (2009)

Concreto	69.2 %
Teja, calamina	21.4 %
Material precario: viviendas con techo de material precario: madera, caña o estera con torta de barro, estera, paja, hojas de palmera u otro material	9.4 %

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2009. Elaboración: Lima Cómo Vamos

ACCESO A SERVICIOS

- > El 90.5% de hogares en Lima Metropolitana cuenta con acceso a red pública de agua potable (dentro o fuera de la vivienda, o pilón de uso público) y el 92% con servicio de alcantarillado (red pública dentro o fuera de la vivienda, o pozo séptico).
- > Al 2009, el INEI reporta que el 99.3% de los hogares de Lima Metropolitana cuenta con electricidad (energía eléctrica por red pública).
- > El 54.5% de hogares tiene teléfono con línea fija. Ello significa que desde el 2004 la cobertura se ha incrementado sólo en 0.4%.
- > La cobertura de telefonía móvil a diciembre del 2010 en Lima Metropolitana alcanzó un 83.3%, es decir, un incremento de 49.1% respecto del año 2004, 2% más que la cobertura del resto urbano y 37.1% más que en zonas rurales.
- > A diciembre del 2010, el 47.1% de hogares de Lima Metropolitana cuenta con servicio de televisión por cable. Ello implica un aumento de 26.3% desde el 2004.
- > Desde el 2004, se ha incrementado en 20.2% los hogares de Lima Metropolitana que disponen por lo menos de una computadora. El 2010 llega al 36% de hogares.
- > La disponibilidad del servicio de Internet en casa también se ha incrementado considerablemente: de 5.9% el 2004 a 25.7% de hogares limeños a diciembre del 2010. El 50.4% de la población de 6 años y más en Lima Metropolitana hace uso de Internet; 9.9% de la población rural peruana accede a la red.
- > El 53% de hogares limeños tiene al menos un miembro que usa Internet desde cabinas públicas; de ese porcentaje, el 40.6% lo hace por lo menos una vez al día (datos a diciembre del 2010).



Reto:

Ya que el acceso a la red global es una necesidad creciente en la ciudad, este servicio debería empezar a ser atendido y planificado a nivel metropolitano.

- > El acceso a radio en los hogares de Lima Metropolitana viene disminuyendo desde un 89% el 2004 a un 84.9% a diciembre del 2010. Esto puede ser explicado debido a que su uso ha sido reemplazado por nuevas tecnologías.
- > Por otro lado, el acceso a televisores sigue en aumento: de un 79.3% el 2004 a 95.9% el 2010.

¿Sabías que... en algunas ciudades los cables de los servicios públicos no pueden estar expuestos a la intemperie ni ubicados en el aire? Estos deben ser subterráneos para evitar accidentes y contaminación visual.

TUGURIOS

- > Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas señalan que para el 2020 se debe haber mejorado considerablemente las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
- > En Lima y Callao, al 2009, el 32.9% de la población urbana vive en condición de tugurio, lo que significa que en un año se ha incrementado esta proporción en 1%. Según el INEI, este porcentaje de la población en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cuatro características:
 - a) Falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua
 - b) Falta de acceso a mejores servicios de saneamiento
 - c) Hacinamiento (3.4 personas más por habitación)
 - d) Viviendas con materiales precarios
- > Vivir en condiciones de hacinamiento atenta contra la calidad de vida. Al 2010, Lima Metropolitana tendría un 5.2% de población viviendo bajo estas condiciones, lo que significa una disminución de 1.6% desde el 2004 y casi la mitad de lo estimado a nivel nacional (10.3%).
- > Otra necesidad básica insatisfecha la sufre la población en viviendas sin servicios higiénicos, que en Lima Metropolitana, al 2010, asciende al 1.8%, proporción que sólo ha disminuido en 1.1% desde el 2004, pero que es 11.9% menor que el estimado nacional.

Habitantes de tugurios (Lima y Callao)

Habitantes de tugurios (Lima y Callao)	
Tenencia no segura de la vivienda	11.0 %
Baja calidad de la vivienda	21.3 %
Sin acceso a agua potable	9.3 %
Sin acceso a servicios sanitarios	8.1 %
Área insuficiente para vivir	6.6 %

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2009. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Tarea pendiente:

Un reto para la actual gestión es liderar la renovación urbana del Centro Histórico a través de mecanismos inclusivos, y garantizar a los ocupantes su permanencia. Si se quiere tener un centro vivo, es fundamental reconocer que son los actuales ocupantes quienes lo impregnan de costumbres y vivencias.

Por ello, deben articularse estrategias que resuelvan el problema de la propiedad, reconstruyan las viviendas e implementen adecuadas conexiones de luz, agua y desagüe; que restauren los monumentos e implementen políticas públicas a favor del espacio público, la movilidad y el acceso a los servicios urbanos, como escuelas y centros médicos.

La gran transformación del Centro Histórico está en manos de la Municipalidad de Lima, quien debe convocar al sector privado, a la sociedad civil y a la comunidad en general.

¿Sabías que... en el Centro Histórico de Lima se encuentran ubicados 608 monumentos? Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1991. El área patrimonial incluye también la zona monumental del Rímac.

VULNERABILIDAD

La ciudad de Lima puede sufrir desastres naturales, como terremotos, tsunamis y deslizamientos por lluvias. Está en manos de las autoridades y ciudadanos el tomar las medidas para evitar que las consecuencias de dichos eventos sean graves.

Según el Programa de Gestión Territorial (Ministerio de Vivienda):

- > En el caso de un terremoto, el 88% de las viviendas de Villa El Salvador sufriría daños severos o colapsaría. Lo mismo le ocurriría al 45% de viviendas en Puente Piedra, San Juan de Lurigancho (44%), Chorrillos (43%), La Molina (30%) y Comas (22%).

Recomendación

Las municipalidades deben contar con zonificación apropiada según estudios de uso de suelos, supervisar la emisión de licencias, la construcción de nuevas edificaciones y las redes de alcantarillado, agua y luz.



Lima Opina

- > Según la encuesta Lima Cómo Vamos (2010), el 43.6% de los habitantes de Lima considera que las municipalidades no hacen un buen trabajo supervisando las nuevas construcciones, aunque un 56.9% considera que los nuevos edificios hacen que Lima se vea más bonita y moderna.

Según el Programa de Gestión Territorial, los muros de contención deben ser construidos en zonas donde los riesgos existentes puedan ser mitigados, pues si no, se está consolidando la ocupación de zonas peligrosas para ser habitadas.

Reto:

El Plan de Lima a largo plazo debería contemplar la gestión de riesgos y la vulnerabilidad como uno de sus ejes. Las políticas urbanas –vivienda, servicios públicos, etc.– deberían incluir medidas de prevención en su implementación.

Fuentes:

INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) Continua, 2001-2010; Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) Continua, 2001 - 2010 / RENAMU 2010 / Programa de Gestión Territorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento / UNESCO – World Heritage Convention.

EDUCACIÓN



La educación es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos limeños, quienes consideran que la calidad de los docentes es el principal problema (58,6%), tal y como respondieron a la encuesta Lima Cómo Vamos 2010. Una ciudad que invierte en sus niños y jóvenes apuesta por ser competitiva y moderna, contribuye a luchar contra la desigualdad y reduce la pobreza.

- > En Lima, el 1.7% del PBI se invierte en la educación.
- > El 7.3% del gasto público en Lima se invierte en educación.
- > El gasto público en las instituciones educativas de Lima se encuentra focalizado principalmente al pago de los profesores (44%).

¿Sabías que en Lima se invierte S/. 4.2 al día por alumno de educación inicial, S/. 4.7 en primaria y S/. 4.9 en secundaria? Además, se invierte por alumno S/. 4.6 en educación técnico productiva, S/. 12.5 en educación superior no universitaria y S/. 10.1 en la universitaria

Fuentes: SIAF-SP y Ministerio de Educación al 2009.

Tasa neta de matrícula (% del grupo de edades correspondiente al nivel)						
	Inicial		Primaria		Secundaria	
	2005	2009	2005	2009	2005	2009
PERÚ	57.5	66.3	92.5	94.4	70.8	76.5
Lima Metropolitana	72.9	79.5	90.6	93.2	82.2	86.0

Fuente: INEI - ENAHO Continua, 2005-2009

En el siguiente cuadro se puede apreciar la tasa de matrícula escolar por edades, de los últimos 5 años:

Lima Metropolitana: Tasa de Matrícula Escolar					
	2005	2006	2007	2008	2009
De 3 a 5 años de edad (%)	68.8	80.8	84.1	83.0	83.1
De 6 a 11 años de edad (%)	95.0	98.5	99.3	98.8	99.3
De 12 a 16 años de edad (%)	90.1	95.2	92.9	95.0	94.8

Fuente: INEI - ENAHO Continua, 2005-2009

- > El año 2010 se matricularon 2'154,240 personas en el sistema educativo en Lima Metropolitana (no incluye Educación Superior Universitaria).
- > La tasa de matrícula en educación superior es de 69.6% (17 - 21 años).
- > El 85.4% (1'839,120 personas) se matriculó en Educación Básica Regular (EBR), el 0.3% en Básica Alternativa (Incluye Educación para Adultos), el 0.04% en Básica Especial, el 0.4% en Técnico-Productiva y el 0.72% en Educación Superior no universitaria.
- > Entre los matriculados en EBR, el 20% fue a Inicial, el 44.3% a Primaria y el 35.6% a Secundaria.
- > Mientras el 52.5% de residentes en Lima se matriculó el 2010 en instituciones educativas públicas, el 47.5% lo hizo en establecimientos privados.
- > Del total de matriculados en Primaria, el 45.5% fue a escuelas privadas, mientras que el 54.5% a públicas.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de la Calidad Educativa, 2010.

Lima: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA y SEXO SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	2'154,240	1'131,056	1'023,184	2'151,855	2,385	1'062,628	1'091,612
Inicial	368,978	192,656	176,322	367,591	1,387	187,597	181,381
Primaria	815,321	444,948	370,373	814,585	736	413,346	401,975
Secundaria	654,821	399,037	255,784	654,559	262	323,208	331,613
Básica Alternativa	65,310	34,549	30,761	65,310	0	32,607	32,703
Básica Especial	7,942	5,251	2,691	7,942	0	4,903	3,039
Técnico-Productiva 1/	86,124	32,991	53,133	86,124	0	31,144	54,980
Superior No Universitaria	155,744	21,624	134,120	155,744	0	69,823	85,921

1/ Incluye Educación Ocupacional.
Fuente: Ministerio de Educación - Estadística Básica.
Estadística de la Calidad Educativa, 2010 Preliminar.

Asistencia

- > La tasa de asistencia en Inicial fue del 76.7%.
- > La tasa de asistencia en la Primaria fue del 93.3%.
- > La tasa de asistencia en la Secundaria fue del 86.4%.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) Continua, 2005-2009. Elaboración: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES

- > En Lima Metropolitana hay un total de 15,953 Instituciones Educativas y Programas. El 34.4% son públicas, mientras que el 65.6% son privadas.
- > En Lima Metropolitana sólo hay 90 instituciones educativas en zona rural, todas de EBR.
- > Si bien la mayor tasa de matrícula se encuentra en la Primaria, la mayor cantidad de instituciones educativas es de Educación Inicial.

Lima Metropolitana: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	15,953	5,484	10,469	15,863	90
Básica Regular	14,713	5,150	9,563	14,623	90
Inicial	7,770	3,553	4,217	7,693	77
Primaria	4,419	939	3,480	4,408	11
Secundaria	2,524	658	1,866	2,522	2
Básica Alternativa 1/	469	139	330	469	0
Básica Especial	103	67	36	103	0
Técnico-Productiva 2/	436	97	339	436	0
Superior No Universitaria	232	31	201	232	0
Pedagógica	50	3	47	50	0
Tecnológica	173	24	149	173	0
Artística	9	4	5	9	0

1/ Incluye Educación de Adultos
2/ Incluye Educación Ocupacional
Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, 2010 Preliminar. Elaboración: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación

Locales escolares

- > Lima tiene 7,576 locales escolares. El 76.2% son privados y el resto, 23.8%, públicos.
- > Sólo hay 15 locales en área rural en Lima Metropolitana.

Lima: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2010 P/					
Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	7,576	1,807	5,769	7,561	15
Básica Regular 1/	6,794	1,632	5,162	6,779	15
Sólo Inicial	2,108	585	1,523	2,104	4
Sólo Primaria	587	246	341	581	6
Sólo Secundaria	274	109	165	274	0
Inicial y Primaria	1,593	146	1,447	1,591	2
Primaria y Secundaria	807	359	448	805	2
Inicial y Secundaria	10	0	10	10	0
Inicial, Primaria y Secundaria	1,415	187	1,228	1,414	1
Sólo Básica Alternativa	79	7	72	79	0
Sólo Básica Especial 2/	94	61	33	94	0
Sólo Técnico-Productiva	379	75	304	379	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	230	32	198	230	0
Pedagógica	49	4	45	49	0
Tecnológica	172	24	148	172	0
Artística	9	4	5	9	0

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la Educación Básica o Técnico-Productiva

2/ Incluye locales en los que se ofrece además Educación Básica o Técnico-Productiva

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la Educación Básica o Técnico-Productiva, u otra modalidad de la Educación Superior
Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de Educación Inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, 2010 Preliminar. Elaboración: Unidad de Estadística Educativa

Profesores

- > En Lima Metropolitana hay en total 129,498 docentes, de los cuales el 59.5% dicta clase en instituciones privadas, y 40.5% en públicas. Mientras en Educación Inicial los profesores de escuelas privadas casi triplican a los de escuelas públicas, en Secundaria la distribución está más equilibrada.
- > Sólo 82 de ellos se encuentran en zona rural.

Nº DE PROFESORES SEGÚN MODALIDAD

Pública	Privada
52,478	77,020

Fuente: Ministerio de Educación, 2010 Preliminar

Lima: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	129,498	52,478	77,020	129,416	82
Básica Regular	110,820	46,219	64,601	110,738	82
Inicial 1/	22,057	6,318	15,739	22,038	19
Primaria	46,341	18,525	27,816	46,295	46
Secundaria	42,422	21,376	21,046	42,405	17
Básica Alternativa 2/	3,798	1,983	1,815	3,798	0
Básica Especial	1,399	1,006	393	1,399	0
Técnico-Productiva 3/	4,270	1,481	2,789	4,270	0
Superior No Universitaria	9,211	1,789	7,422	9,211	0
Pedagógica	531	135	396	531	0
Tecnológica	8,383	1,441	6,942	8,383	0
Artística	297	213	84	297	0

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

2/ Incluye Educación de Adultos

3/ Incluye Educación Ocupacional

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

Número de alumnos por docente:

Número de alumnos por docente			
	Inicial	Primaria	Secundaria
	2009	2009	2009
PERÚ	19	18	14
Lima Metropolitana	15	15	13

Fuente: Censo escolar 2009.

RENDIMIENTO

- > La tasa de repitencia en Lima es de 2.5% en Primaria y de 4% en Secundaria al 2009.
- > La tasa de deserción acumulada (porcentaje de edades entre 13-19 con Educación Básica incompleta) es de 8.8% al 2009. La principal razón para abandonar la escuela son los problemas económicos (49.1%) seguido por el no querer estudiar (18.4%) y por enfermedad (8.6%). Un 8% argumenta problemas familiares, mientras que un preocupante 6.9% no estudia por ocuparse de quehaceres en la casa.
- > En ningún caso en Lima, no contar con un centro educativo fue un motivo de deserción, a diferencia del 1.9% registrado a nivel nacional.

Razones de deserción escolar (% de población con edades 13-19 que ha dejado de estudiar)							
	Problemas económicos	Problemas familiares	Se dedica a quehaceres del hogar	Enfermedad	No quiso estudiar	No hay centro educativo	Otra
	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009
PERÚ	49.3	13.1	4.7	3.9	23.5	1.9	3.3
Lima Metropolitana	49.1	8.0	6.9	8.6	18.4	0.0	6.4

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2009

- > Entre las adolescentes en Lima, el 30.8% dejó los estudios por quedar embarazada, cifra que dobla al promedio nacional (INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2009).
- > Mientras que el 100% de los alumnos que concluyeron la Primaria se matricularon en la Secundaria, solo el 27.5% de los que terminaron la Secundaria siguió Estudios Superiores (INEI - Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2009).
- > Según la distribución porcentual de la población en edad escolar (seis años a más), por nivel de educación alcanzado o completado, el 16.5% y el 16.6% de hombres en Lima Metropolitana tiene Primaria o Secundaria incompletas, respectivamente. En el caso de las mujeres, el 19.2% no tiene Primaria completa y el 16.5% no tiene Secundaria completa.
- > En Lima, el 26.4% de mujeres y el 28.7% de hombres tienen algún tipo de Educación Superior.
- > Hay 2.4% de hombres sin educación y un 4.4% de mujeres que no accedieron a la escuela.
- > La media de años de estudios es 10.3 en el caso de Lima Metropolitana.

Lima Metropolitana: Nivel de educación de la población de seis años a más: Hombres y Mujeres									
	Nivel más alto alcanzado o completado							Número	Mediana de años completos
	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior y más	No sabe / sin información		
Hombres	2.4	16.5	3.8	16.6	31.9	28.7	0.1	12,283	10.3
Mujeres	4.4	19.2	4.4	16.5	29.1	26.4	0.0	12,321	10.2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2010

- > Según la ENAHO continua del INEI, el analfabetismo en Lima Metropolitana y Callao disminuyó de 3.5% el 2004 a 2.9% el 2010, mientras que según el PRONAMA (Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización), para la Región Lima disminuyó de 3.8% el 2009 a 2.4% el 2010 (los datos que ha optado por utilizar el PRONAMA provienen de IPSOS Apoyo).
- > La tasa de analfabetismo en Lima y Callao es de 2.9 al 2010 en la población de 15 años a más.

Lima Metropolitana y Callao: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de Edad						
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010/P
3.5%	3.3%	3.3%	3.1%	3.3%	3.0%	2.9% (1)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2004 - 2010

Población en Lima según años de estudio

Años de estudio	
Con menos de 3 años de estudio	5.4%
Con 4 a 6 años de estudio	10.4%
Con 7 a 11 años de estudio	47.3%
Con 12 y más años de estudio	36.8%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2009



COMPRESIÓN LECTORA Y HABILIDADES MATEMÁTICAS EN LIMA METROPOLITANA

- > El 42.1% de los niños evaluados logró las metas educativas en comprensión lectora.
- > Sólo el 17.7% de los niños evaluados logró las metas educativas en matemática (el porcentaje disminuyó en comparación con el 2009).

Alumnos que logran los aprendizajes del grado (% de alumnos de 2º grado participantes en evaluación censal)						
	Comprensión de textos			Matemática		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Lima Metropolitana	28.2%	35.1%	42.1%	10.6%	18%	17.7%

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación. Elaboración de Lima Cómo Vamos

- > Además, en comprensión lectora, un 49.6% sólo pudo responder las preguntas más sencillas de la prueba y un 8.3% ni siquiera pudo responder esas preguntas.
- > En matemática, un 39.9% sólo pudo responder las preguntas más sencillas de la prueba y un 42.4% ni siquiera pudo responder esas preguntas.

Diferencia de resultados por Dirección Regional de Educación (DRE) en Comprensión Lectora

ECE-2010

Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
8.3%	49.6%	42.1%

Diferencia de resultados por Dirección Regional de Educación (DRE) en Matemática

ECE-2010

Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
42.4%	39.9%	17.7%

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación: Evaluación Censal de Estudiantes 2010 - ECE 2010. Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2010 - Segundo Grado de Primaria (2P). Resultados en las Pruebas de: Comprensión Lectora y Matemáticas

Reto:

Si se quiere una ciudad competitiva, es necesario invertir en educación para que los niños y niñas obtengan las habilidades que los convertirán en futuros profesionales.

Fuentes:

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas / INEI / Ministerio de Educación / ENAHO Continua, 2001 - 2010 / Ministerio de Educación 2008 a 2010 / PRONAMA, 2011



Según la encuesta Lima Cómo Vamos (2010), los habitantes de Lima Metropolitana perciben mayoritariamente al Ministerio de Salud como la entidad responsable de supervisar la calidad de los servicios de salud (90%), mientras que la Municipalidad Metropolitana de Lima es reconocida como responsable en estos servicios sólo por el 2.4% de los encuestados.

¿Sabías que... el proceso de transferencia a las municipalidades de las competencias en salud se encuentra en marcha y deberá concluir antes de finalizar el 2013?

Reto:

La MML tiene que asumir estas nuevas funciones de manera eficiente para prestar salud de calidad a los ciudadanos.

- > En Lima Metropolitana, la esperanza de vida al nacer es de 75.9 años (2007).
- > El déficit calórico en Lima Metropolitana, al 2010, es de 17.5%; es decir, 8.7% menos que el 26.2% calculado para el 2004.
- > Se estima que en Lima Metropolitana, el 1.8% de los niñas y niños menores de 5 años de edad sufre de desnutrición global; esto es 1.1% más que en el 2000. Para calcular la desnutrición se tiene en cuenta el peso para la edad. Asimismo, si se toma en cuenta otro indicador, como el Patrón OMS, que considera la altura, se tiene que el 6.4% de niñas y niños menores a 5 años en Lima Metropolitana sufre de desnutrición crónica, es decir, 0.9% menos que en el 2000. Finalmente, la desnutrición aguda se mide mediante el indicador del peso para la altura. De acuerdo a este, Lima tendría un 0.2% de niñas y niños desnutridos.

El 2010, de cada 1,000 nacidos vivos en Lima Metropolitana:

8 murieron durante el primer mes de nacidos	Mortalidad neonatal
13 murieron durante el primer año de nacidos	Mortalidad infantil
15 murieron durante los primeros 5 años	Mortalidad en la niñez

Fuente: INEI - Encuesta Democrática y de Salud Familiar (ENDES) Continua, 2010

- > La mortalidad perinatal es un indicador de riesgos de muerte ligados a la reproducción, que permite tener conocimiento de la atención prenatal, durante el parto y el postparto. De esta forma se puede establecer la calidad del servicio de salud materno infantil en la ciudad y la condición nutricional de la madre y su entorno. En Lima Metropolitana, se registra una tasa de mortalidad perinatal –suma de mortinatos o muertes fetales en embarazos de 7 o más meses de duración, y de muertes neonatales tempranas que ocurren en los primeros 7 días– de 6 muertes por cada mil embarazos de siete o más meses de gestación; mientras que la tasa a nivel nacional es de 13. El 2010, el 99% de los partos en Lima Metropolitana fueron atendidos por un profesional de la salud calificado.
- > Es importante señalar que el 2010 en Lima Metropolitana: el 99.2% recibió algún tipo de control prenatal calificado y sólo un 0.7% no recibió ningún tipo de atención postparto; mientras que un 56.9% recibió control de un médico, el 23.7% de una obstetra y el 17.8% de una enfermera.
- > Entre las niñas y niños de 18 a 29 meses de edad, en Lima Metropolitana, sólo el 2.4% no recibió ninguna vacuna y el 53.6% las recibió todas.
- > En Lima Metropolitana, sólo se ha incrementado en 3.3%, desde el 2000 al 2010, el porcentaje de mujeres en edad fértil que usan anticonceptivos; hoy los usa el 76.7%. De esta misma población de mujeres, el 5.2% no ve satisfecha su necesidad de planificación familiar.



- > El porcentaje de madres adolescentes –de 15 a 19 años– o embarazadas por primera vez se ha elevado de un 8.1% el 2000 a un 10.9% el 2010.
- > Mientras tanto, la preocupación por el VIH entre las mujeres sigue siendo reducida, a pesar de que esta enfermedad ha evolucionado en los últimos 20 años. De un 6.1% de mujeres en Lima Metropolitana que en 1991 usaba condón en sus relaciones sexuales, el 2010 este porcentaje se elevó al 16.6%.

DOLENCIAS

- > El 2010, un 36.9% de personas en Lima Metropolitana reportaron sufrir una enfermedad o malestar crónico, como por ejemplo: artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, etc. Esta cifra es 9.9% mayor que la reportada el 2009.
- > Del total de personas con problemas de salud crónicos, sólo el 44.9% buscó algún tipo de atención.
- > Un 32.6% se vio afectado por dolencias no crónicas, en su mayoría síntomas o enfermedades, y un 60.5% de esta población buscó atención.
- > De toda la población con algún problema de salud que buscó atención el 2010, un 22.8% recurrió a farmacias, el 14.1% a centros médicos particulares –consultorios o clínicas– y un 13.3% a algún establecimiento del MINSA. Sólo minoritariamente asistieron a ESSALUD, centros de las FFAA o Policía Nacional, o se atendieron en el domicilio o con curanderos, etc.
- > El porcentaje de recetas caseras y auto-medicación es elevado: en el 19% de los casos esta es la razón por la que la persona no asistió a un establecimiento de salud a atenderse.
- > Es alarmante que el 13.8% no se atendiera con un médico por falta de dinero y que 8.5% de los que no se atendieron en Lima manifieste que el centro de salud queda muy lejos de su hogar.

Reto:

Las autoridades deben priorizar las acciones en prevención de la salud y fomentar la atención médica cuando sea necesaria para evitar complicar los diagnósticos y tener consecuencias más graves en la vida y salud de las personas.

¿Sabías que... existen experiencias en ciudades de Brasil donde se hace seguimiento detallado a los pacientes crónicos? Estos consisten en incentivos, llamadas telefónicas y registro de recojo de medicamentos con el fin de que los usuarios tomen sus medicamentos y así eviten crisis posteriores.

Discapacidad:

- > No se tienen datos actuales sobre el número de personas con discapacidad que vive en Lima Metropolitana. Este dato es importante pues permite visibilizarlos e implementar políticas públicas a favor de su inclusión en la sociedad.
- > La Encuesta Nacional Continua - ENCO del 2006 (INEI) –que fue discontinuada en el gobierno anterior–, dio una prevalencia de 8.4% de personas con discapacidad en el ámbito nacional y 11.7% en Lima Metropolitana.
- > Posteriormente, el Censo Nacional de Población y Vivienda (2007) dio una prevalencia de 10.9% de hogares con al menos una persona con discapacidad (735 mil 334 hogares). En Lima Metropolitana dio una prevalencia de 13.1%. La OMS y el Banco Mundial estiman que el 15% de la población mundial tiene discapacidad (Reporte Mundial Sobre Discapacidad 2011).

Reto:

Una ciudad inclusiva es una ciudad con diseño universal que permite que todas las personas, sin importar sus características físicas y mentales, puedan desplazarse por la ciudad e integrarse a la economía local.

CENTROS MÉDICOS

De acuerdo con la RENAMU 2010, Lima, Surco, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Ate y Comas son los distritos que cuentan con más hospitales, clínicas, centros y puestos de salud. Hoy en día San Luis es el distrito que más necesidad tiene de cobertura en salud, pues la razón es de más de 15 mil habitantes por centro de salud. Por otro lado, exceptuando las playas, San Isidro es el distrito más atendido en términos de salud, a razón de menos de 2 mil habitantes por establecimiento de salud.

ASEGURAMIENTO

La población asegurada asciende al 54.8%. De estos, el 30.4% está asegurado únicamente con Essalud, el 13.1% únicamente con el SIS y el 11.3% cuenta con algún otro seguro (privado, estudiantil o de las Fuerzas Armadas).

Lima Metropolitana: Población afiliada por tipo de seguro de salud %				
Año	Total	Únicamente ESSALUD	Únicamente SIS	Con otros seguros (1)
2004	43.0	23.7	8.2	11.0
2005	40.8	23.8	6.7	10.4
2006	41.1	25.7	6.1	9.4
2007	45.5	27.7	5.4	12.3
2008	49.3	28.2	9.4	11.8
2009	53.4	30.0	11.7	11.7
2010	54.8	30.4	13.1	11.3

Fuente: INEI - ENAHO 2004-2011

El 2010, las 43 municipalidades distritales de Lima desarrollaron programas de control y prevención de la salud. Las campañas más desarrolladas fueron de vacunación (37 municipios), control de crecimiento del niño (30 municipios), planificación familiar (24 municipios) y control de infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida (24). Fuente: RENAMU.

SALUD EN CIFRAS

- > El Gobierno nacional presupuestó el 2010 en salud (PIM) S/. 3,881'657,950 y ejecutó S/. 3,443'533,773. Registró un avance de 88.7%.
- > En el sector salud, en Lima Región (2010), se presupuestó (PIM) S/. 2,836'770,225 y se ejecutó S/. 2,553'374,878. La ejecución fue del 90%.
- > Los gobiernos locales de Lima Metropolitana gastaron durante el 2010 S/. 32'588,242 en salud, es decir, el equivalente al 0.8% de lo ejecutado en total por las 43 municipalidades.
- > Los Olivos fue el distrito que más invirtió en salud durante el 2010: S/. 5'177,159.

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD

No. de establecimientos: 15 hospitales y 13 centros médicos

Distritos donde están ubicados los hospitales: Puente Piedra, San Martín de Porres, Comas, Surquillo, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, Lima Cercado, Chorrillos, La Victoria, El Agustino, Rímac, Lince, Ate y Magdalena.

No. de atenciones: 10'825,119 el 2010.

El hospital que más atenciones tuvo: el de Comas, con 1'214,779.

El centro médico que más atenciones tuvo: el de San Miguel con 132,728.

Fuentes:

INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) continua 2000-2011; Encuesta Democrática y de Salud Familiar (ENDES) continua, 2000-2010 / RENAMU - Registro Nacional de Municipalidades, 2010 / Encuesta Nacional Continua (ENCO, 2006) / Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 / Ministerio de Economía y Finanzas. Transparencia Económica 2010 / PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009: por una densidad del Estado al servicio de la gente. Índice de densidad del estado departamental y provincial, 2007.



TRABAJO, POBREZA Y EQUIDAD

El derecho a tener un trabajo decente con buenas condiciones laborales es una meta a nivel global y es necesario que las acciones del gobierno nacional confluyan con la de los gobiernos locales para poder hacer frente a la problemática del empleo y crear más oportunidades para los ciudadanos.

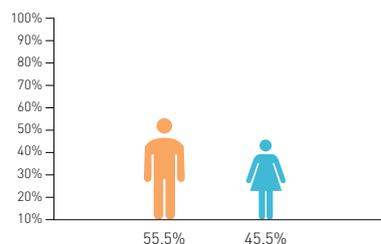
Para la OIT, el trabajo decente “se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos, y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas”.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

- > Lima Metropolitana tiene una Población en Edad de Trabajar – PET (14 años o más) del 76.1% al 2010; se ha incrementado en 2.2% desde el 2005.
- > Asimismo, la Población Económicamente Activa – PEA (con empleo o buscando empleo activamente –desempleo abierto-) es de 70.8%, es decir, 6.6% más que el 2005.

Estos dos indicadores muestran que la fuerza productiva de la ciudad se encuentra en pleno crecimiento, por lo que es necesario también analizar la calidad de esta fuerza y promover políticas para cubrir sus necesidades de promoción laboral.

- > En Lima aún hay un 29.2% de Población Económicamente Inactiva – PEI, es decir, personas que no realizan o no desean realizar actividad económica alguna –incluidas aquellas personas que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar, o sólo estudian; los jubilados o pensionistas; los que tienen impedimentos personales, etc.–. Esta proporción ha disminuido 4% desde el 2004.
- > Según la Encuesta Permanente de Empleo – EPE, a diciembre del 2010, en Lima Metropolitana el 93% de la PEA estaba ocupada –con una tasa neta sobre la PET de 64.6%–.
- > Del total de la PEA ocupada en Lima Metropolitana a diciembre del 2010, según la EPE, el 55.5% lo conformaron hombres y el 44.5%, mujeres.



Fuente: EPE. Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > La ocupación de la población entre 14 a 24 años fue la que más aumentó: 2.4%.
- > El 52% de la PEA está adecuadamente empleado, es decir, laborando 35 o más horas semanales y con ingresos por encima de la canasta mínima de consumo, o trabajando menos de 35 horas, pero no desea trabajar más.
- > El 40.6% de la PEA al 2010 estaba subempleada. De este porcentaje, 12.7% trabaja menos de 35 horas a la semana involuntariamente (mujeres: 59.5%; hombres: 40.5%) y 27.9% tiene ingresos que son inferiores al valor de la canasta mínima, pese a trabajar 35 horas o más.

¿DÓNDE SE TRABAJA EN LIMA?

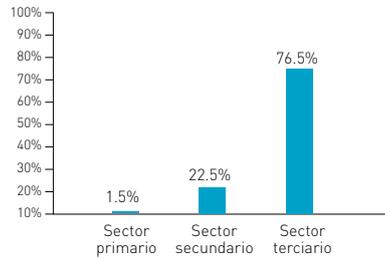
Micro y pequeña empresa

- > De acuerdo con la EPE, a diciembre del 2010, el 61.2% de la PEA ocupada en Lima Metropolitana laboraba en empresas de 1 a 10 trabajadores; el 10.7% lo hacía en empresas de 11 a 50 trabajadores; mientras que el 28.1% laboraba en empresas de 51 y más trabajadores. Es decir, en términos de micro y pequeña empresa, el 71.9% de la PEA ocupada trabajaba en MYPE, mientras que el restante trabaja en Medianas y Grandes Empresas.

Esta información revela dónde se debe centrar la atención de la gestión en materia de promoción del empleo y el emprendimiento, ya que un análisis más profundo de los trabajadores en MYPES muestra que el 75.4% de estos labora en empresas de servicios –comercio, restaurantes, hoteles, transportes, comunicaciones, etc.– y sólo el 24.6% lo hace en empresas que producen bienes en sectores primario y secundario.

Sectores económicos

- > El 76% de los trabajadores se encuentra en el sector de servicios –terciario– y el 22.5% en la manufactura y construcción –secundario–. Sólo el 1.5% se dedica a actividades como la agricultura y la pesca –sector primario–.



Fuente: EPE. Elaboración: Lima Cómo Vamos

- > Por su parte, la mayor cantidad de trabajadores son asalariados (62.4%), y un 28% son independientes, mientras que un 5.6% son empleadores y un 4% son trabajadores familiares no remunerados.

INGRESOS

- > Según la EPE, en el último trimestre del 2010, el ingreso promedio de los trabajadores de Lima Metropolitana fue de S/. 1,125.30. Mientras que para los hombres el promedio llegó a S/. 1,312.50, en el caso de las mujeres alcanzó los S/. 878.60; es decir, el 66.9% del ingreso masculino.

Reto:

Propiciar las condiciones para que en la ciudad la igualdad de oportunidades permita a hombres y mujeres ganar salarios equivalentes.

- > Según la edad, mientras el grupo de 14 a 24 años percibe un promedio de S/. 708.10; de 25 a 44 años reciben S/. 1,216.40 y los de 45 a más perciben un promedio de S/. 1,277.30.
- > De acuerdo con la EPE, a diciembre del 2010, el desempleo afectó al 7.2% de la PEA de Lima Metropolitana. El 9% de la PEA femenina y el 5.6% de la masculina está desempleada.
- > La duración promedio de desempleo al último trimestre del 2010 es de 2,5 semanas.

Fuentes: INEI- ENAHO y EPE, 2001 - 2010



Lima opina:

- > El 51% de los encuestados por Lima Cómo Vamos (2010) que se encontraba trabajando al momento de la encuesta se mostró preocupado o muy preocupado ante la posibilidad de perder su empleo. Además, el 43% de los encuestados manifestó que en su hogar vive una persona que estuvo buscando empleo sin encontrarlo.

PENSIONES

- > Del 42.4% que está adscrito al sistema de pensiones, un 27.9% está afiliado a una AFP y un 12.3% al sistema nacional, mientras que un 2.4% está adscrito a otro sistema de pensiones.

¿Sabías que... el 57.6% de la población no tiene acceso a un sistema de pensiones?

TRABAJO INFANTIL

Al 2008, se reporta que en Lima Región 2.7% de los niños y niñas entre 6 y 13 años trabaja. En el grupo de adolescentes (de 14 a 17 años), lo hace el 31%. Las principales actividades que realizan son: basureros, ladrilleras, trabajo infantil doméstico y en mercados.

¿Sabías que... los niños que trabajan abandonan la escuela y tienen bajo rendimiento académico?

- > Además, por cada dos años que pierden en educación, reciben 20% menos de ingresos por salarios en su vida adulta.

Reto:

Las autoridades tienen la obligación de trabajar para disminuir las cifras de niños trabajadores en la ciudad y brindarles las condiciones apropiadas para formarse y desarrollarse como adultos.

Fuente: INEI - ENAHO, 2008



Lima Opina

- > El habitante de Lima se mostró optimista respecto a la mejora de su situación económica en la encuesta Lima Cómo Vamos del 2010.

INGRESO Y GASTO PER CÁPITA

- > Lima Metropolitana tiene un ingreso real promedio per cápita mensual de S/. 739.70. Este monto representa un aumento de 0.7% respecto del 2009 y a su vez constituye el menor crecimiento desde el 2001, con 32.5%.
- > El 2010 en Lima Metropolitana, el gasto real promedio per cápita mensual fue de S/. 551.70. Ha disminuido el 0.4% desde el 2009, pero aumentado en S/. 108.00 desde el 2004.
- > De estos S/. 551.70: el 35.6% se destina a alimentos (24.5% dentro del hogar y 11.1% fuera del hogar), el 3.9% a vestido y calzado, el 20.1% a alquiler de vivienda y combustible, el 4.1% a muebles y enseres, el 9.7% a cuidados de la salud, el 12% a transportes y comunicaciones, el 9.8% a esparcimiento diversión y cultura, y el 4.8% a otros gastos.

GASTO REAL PROMEDIO PER CÁPITA MENSUAL	S/. 551.70
Alimentos	35.6%
Alimentación dentro del hogar	24.5%
Alimentación fuera del hogar	11.1%
Vestido y calzado	3.9%
Alquiler de vivienda y combustible	20.1%
Muebles y enseres	4.1%
Cuidados de la salud	9.7%
Transportes y comunicaciones	12%
Esparcimiento, diversión y cultura	9.8%
Otros gastos	4.8%

Fuente: INEI - ENAHO, 2010. Elaboración: Lima Cómo Vamos

EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO Y EL GASTO: Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es la fórmula para medir la desigualdad en los ingresos. Es un número entre 0 y 1, donde 0 es la perfecta igualdad y 1 es la perfecta desigualdad.

- > La mayor disminución el 2010, respecto del decrecimiento en el grado de desigualdad del ingreso, se dio en Lima Metropolitana: pasó de 0.44 el 2009 a 0.42 el 2010.
- > El 2010, el decrecimiento de la desigualdad del gasto en Lima Metropolitana ha alcanzado un 0.32 (0.02 menos que el 2009), mientras que en el país ha disminuido del 0.39 al 0.37.



LÍNEA DE POBREZA

Conociendo los determinantes de pobreza:

“La línea de pobreza es el valor monetario con el que se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, llamado línea de pobreza extrema, y el componente no alimentario.

El componente alimentario de la línea constituye el valor de una canasta socialmente aceptada de productos alimenticios. (...) El componente no alimentario (o valor de línea de pobreza) está constituido por el valor de la canasta de bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades referidas al vestido, calzado, alquiler de vivienda, uso de combustible, muebles, enseres, cuidados de la salud, transportes, comunicaciones, esparcimiento, educación, cultura y otros”.

INEI – Evolución de la Pobreza al 2010, mayo 2011. P.29

- > El valor de la canasta básica alimentaria en Lima Metropolitana es de S/. 160.00; 9 soles mayor al resto urbano y 43 soles más que en el área rural. Entonces, la línea de pobreza extrema en Lima el 2010 se ha incrementado en un 3.4% respecto del 2009 y en un 30.9% desde el 2001.
- > El valor de la línea de pobreza o de la canasta básica con los dos componentes para Lima Metropolitana el 2010 ascendió a S/. 325.00 per cápita mensual, que es 15.2% más que el 2005 (S/. 260.00).
- > El 2010 en el Perú, el 31.3% de la población se encontraba en situación de pobreza. El porcentaje ha disminuido en 3.5 puntos desde el 2009. Mientras que estos índices afectaban al país, en Lima Metropolitana el 2010, el 12.8% de la población se encontraba en situación de pobreza, 19.8% menos que en el 2005.
- > Sin embargo, el peso poblacional de Lima implica que este porcentaje sea importante en términos totales, ya que el 11.9% de pobres del Perú se encuentra localizado en Lima Metropolitana.
- > De esa población pobre en el Perú, el 9.8% se encontraban en situación de no poder cubrir la canasta básica alimentaria, es decir, en situación de pobreza extrema (la cifra disminuyó 1.7% desde el 2009). En Lima Metropolitana la pobreza extrema alcanzó al 0.6% de la población; aumentó 0.4% desde el 2009, condición que se repite sólo en la costa urbana del país. El 1.7% de pobres extremos del Perú habita en Lima; así como el 16.5% de pobres no extremos.
- > Es interesante observar también la brecha de la pobreza para completar el análisis de este tema. Esta se calcula observando la diferencia entre el costo de la canasta básica y el gasto total per cápita. En Lima Metropolitana, la brecha promedio el 2010 fue de 2.4%, considerablemente menor a la nacional, que asciende a 8.8%.
- > La severidad de la pobreza expresa la desigualdad de la pobreza entre los grupos poblacionales. De aquí que se diga que la pobreza en Lima Metropolitana sea menos severa que en cualquier otro espacio en el Perú, con un 0.7% el 2010 contra un 3.5% nacional.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

- > El 2010 en Lima Metropolitana hubo un 9.8% de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha y un 1.5% con dos o más:
 1. Población en viviendas con características físicas inadecuadas: Población que reside en viviendas con paredes exteriores de estera o quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra, o improvisada. 3.5% de la población de Lima fue afectada por este problema en el 2010.
 2. Población en viviendas en hacinamiento: Hogares con más de 3,4 miembros por habitación (sin contar el baño, cocina, pasadizo ni garaje). El 2010, 5.2% de los habitantes de Lima vivía en condiciones de hacinamiento.

- Población en viviendas sin servicio higiénico: 1.8% de la población de Lima Metropolitana vivió en estas condiciones durante el 2010, cifra que viene constante y sin mejoras desde el 2007.
- Población en hogares con niños (al menos uno de 6 a 12 años) que no asisten al colegio: 1% de la población de Lima Metropolitana el 2010. Se ha incrementado 0.2% desde el 2009.
- Población en hogares con alta dependencia económica: Hogares con jefe con primaria incompleta y con 4 o más personas por ocupado, o sin ningún miembro ocupado. El 0.3% de Lima Metropolitana se encontró en alguno de estos supuestos durante el 2010.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el PNUD (2007) en Lima Metropolitana es de 0.6840, sobre la base de la siguiente información:

Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. mes	Ranking
7'605,742	1	0.6840	1	75.86	9	98.17	2	89.21	32	95.19	3	556.4	1

Fuente: PNUD 2007

El IDH de Perú tiene una calificación alta: 0.806. A continuación puede encontrar un cuadro donde se encuentran los IDH de algunos países de la región y su calificación.

Estado	IDH (2007)	Calificación del IDH
Chile	0.878	Alto
Argentina	0.866	Alto
Uruguay	0.865	Alto
México	0.854	Alto
Venezuela	0.844	Alto
Colombia	0.807	Alto
Ecuador	0.806	Alto
Bolivia	0.729	Medio

Fuente: PNUD 2007

PROGRAMAS SOCIALES

El 2010, el 20.2% de los hogares de Lima Metropolitana tuvo al menos a un miembro beneficiario de algún tipo de programa alimentario como los que se señalan en el siguiente cuadro, mientras que el 79.8% de hogares no recibió ningún tipo de beneficio.

Vaso de Leche
Comedor Popular
Desayuno Escolar
Papilla o Yapita (PACFO)
Canasta Alimentaria (PANFAR)
Otros

Fuentes:

INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) continua 2000-2011; Encuesta Permanente de Empleo (EPE), 2001 - 2010; Encuesta Democrática y de Salud Familiar (ENDES) continua, 2000-2010 / CPETI (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) / Ministerio de Economía y Finanzas / Municipalidad Metropolitana de Lima / PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009: por una densidad del Estado al servicio de la gente. Índice de densidad del estado departamental y provincial, 2007.

GESTIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA



Una sociedad democrática busca fomentar los vínculos entre sus autoridades y sus ciudadanos, para ello constituye y promueve mecanismos que fomentan la participación y busca asignar responsabilidades al vecino, tanto para la gestión de la ciudad como para promover prácticas de convivencia adecuada en la comunidad.

¿Cómo está organizada la Municipalidad Metropolitana de Lima?

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) cuenta con una estructura particular, pues se le reconoce, en la Ley Orgánica de Municipalidades, un régimen especial jurídico en el que asume funciones de gobiernos regionales, produciéndose la integración de funciones municipales metropolitanas y locales (para Cercado de Lima) con las regionales en una misma institución.

Para ejercer la gestión municipal, la MML se divide en gerencias y subgerencias. Sin embargo, también existen proyectos y programas aislados, como el Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado.

Gerencias municipales:

Gerencia Municipal: Encargada de administrar el municipio. Está conformada por 14 gerencias:

Promoción de la Inversión privada	Servicios a la Ciudad
Desarrollo Urbano	Seguridad Ciudadana
Educación Cultura y Deportes	Transporte Urbano
Fiscalización y Control	Defensa del Ciudadano
Participación Vecinal	Administración
Desarrollo Empresarial	Planificación
Desarrollo Social	Comunicación Social y Relaciones Públicas

Asimismo, la MML tiene un Programa de Gobierno Regional que tiene como finalidad “coordinar, organizar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo del proceso de transferencias y la recepción ordenada de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional hacia la Municipalidad”. Las Subgerencias del Programa de Gobierno Regional, versan sobre los siguientes temas en transferencia:

Planificación y Presupuesto	Agraria
Asuntos Jurídicos	Desarrollo Económico
Administración y Finanzas	Desarrollo Social
Infraestructura	Recursos Naturales y Medio Ambiente
Descentralización	

Existen algunos problemas que complican la comprensión de la estructura municipal por parte de los ciudadanos. En primer lugar, la información y difusión de cómo está organizada nuestra autoridad metropolitana, pero también una compleja disposición de la información en su portal web.

Lima Cómo Vamos observa que si bien el portal web metropolitano pretende brindar información completa y actualizada, no cuenta con un único esquema que permita al usuario entenderla y navegar con facilidad por ella para captar los distintos aspectos de la gestión. Asimismo, cada Gerencia parece tener plena autonomía para el manejo de contenidos de lo que se publica en dicha página, lo que ocasiona cruces o escasez de información.

Presupuesto

El 2010, los 43 distritos de Lima Metropolitana alcanzaron una eficiencia acumulada de 85.8%, comparando los Presupuestos Institucionales Modificados con la ejecución del gasto devengado (más información sobre este tema en el Capítulo de Finanzas Públicas).

Recursos Humanos:

Al 2010, los 43 distritos de Lima Metropolitana reportaron contar con 32,300 empleados (67.3% hombres y 32.7% mujeres).

Categoría laboral	Porcentaje
Funcionarios y/o directivos	5.6%
Empleados profesionales	9.2%
Empleados técnicos	28.4%
Empleados auxiliares	18.9%
Obreros de limpieza	14.5%
Otros obreros	13.4%
Personal de vigilancia	10%

Fuente: RENAMU 2010. Elaboración: Lima Cómo Vamos

La mayoría de dichos empleados y obreros fueron contratados a través de un Contrato Administrativo de Servicios o CAS (69.5%), o fueron nombrados (21.4%) y muy pocos tienen contrato permanente (9.1%).

Instrumentos de Gestión y Desarrollo

- > Sólo 10 distritos informaron al RENAMU que al 2010 habrían concretado el Plan de Acondicionamiento Territorial, 15 tenían un Plan de Desarrollo Urbano, 2 tenían un Plan de Desarrollo Rural (Lurigancho y el Rímac), 2 un Plan de Telecomunicaciones. También informaron que durante el 2010, 14 distritos contaban con un Plan de Desarrollo Económico Local, 18 tenían un Plan de Gestión Ambiental, 26 contaban con un Plan de Seguridad Ciudadana (cifra interesante si se toma en cuenta que son más distritos los que cuentan con servicio de Serenazgo), y 10 con un Plan Vial.
- > Asimismo, sólo 39 distritos habrían presentado el Plan Operativo Institucional (POI).

Reto:

Los instrumentos de gestión deben ser tomados en serio. Es importante articular las herramientas de planificación existentes para que la ciudad pueda desarrollarse teniendo en cuenta las distintas problemáticas y expectativas ciudadanas. En ese sentido, el PLAN PARA LIMA se configura como un insumo de construcción obligatoria. El Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) tiene la gran oportunidad de dotar a Lima de una visión de ciudad y de directrices que guíen su crecimiento. Debe hacerlo, además, de manera participativa y procurando su legitimidad y sostenibilidad a lo largo de las gestiones.

Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional. Estos están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

RECOMENDACIÓN: Lima Cómo Vamos cree firmemente que el Presupuesto Participativo es una vía importante promovida por el gobierno central y por los gobiernos locales -mas no la única-, a través de la cual se puede reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, permitiendo la participación activa de esta última en la gestión y haciendo uso de las herramientas democráticas, que implican el ejercicio de la responsabilidad ciudadana respecto de las decisiones ahí tomadas. Se debe promover y facilitar el uso del presupuesto participativo.

- > 40 de los 43 distritos de Lima Metropolitana informaron al RENAMU que al 2010 contaban con Plan de Desarrollo Concertado (PDC): Chorrillos, Magdalena del Mar y Punta Negra son los únicos que no han culminado el plan. Pese a dicha información, el MEF informa que Chorrillos y Punta Negra sí contaban con PDC al 2010 y que Magdalena del Mar lo culminó para la preparación de su Presupuesto Participativo 2011.
- > Si bien los 43 municipios informantes al RENAMU declararon contar con instrumentos de Presupuesto Participativo, se tiene conocimiento de que no en todos se ha logrado ponerlos en práctica.
- > Según datos del MEF, la Municipalidad Provincial de Lima tuvo 219 agentes participantes el 2010 (para la preparación del Presupuesto Participativo 2011), siendo el 73% hombres y tan sólo el 27% mujeres. Así también la mayoría de los agentes (33%) tenía entre 30 y 40 años de edad. Sin embargo es interesante destacar que el equipo técnico estaba conformado por un 67% mujeres. Estos se distribuían de la siguiente manera: 129 eran miembros de Asociaciones Civiles, 2 de Asociaciones Gremio Empresariales, 26 eran funcionarios de gobiernos locales, 1 del gobierno regional, 14 de juntas o comités vecinales, 2 de ONG, 2 de Universidades, y 43 otras personas.
- > Los 94 proyectos en la MML para el Presupuesto Participativo 2011 (14 en ejecución a la fecha), fueron en su mayoría (65%) para una nueva construcción, 14% para rehabilitación, 11% para remodelación, 3% para reparación y 8% para ampliación.
- > En San Juan de Lurigancho, el distrito con mayor población de Lima Metropolitana, se registraron 4,077 agentes participantes para la preparación del Presupuesto Participativo 2011, 40% hombres y 60% mujeres. De estos agentes, el 96% provino de Juntas o Comités Vecinales. Pese a la masiva participación registrada, ninguno de los 52 proyectos discutidos el 2010 se encuentra con perfil aprobado ni en ejecución.

 **Lima Opina**
 > Sólo un 3.7% de encuestados por Lima Cómo Vamos el 2010 participó del Presupuesto Participativo, mientras que un 57% indicó que podría participar.

Participación Vecinal

- > De los 43 distritos de Lima Metropolitana, 26 informaron al RENAMU que al 2010 se habían constituido Juntas de Delegados Vecinales en sus municipalidades. Los participantes de éstas en los 43 distritos ascendieron a 8,106 personas, en su mayoría hombres (58.9%). 39 municipios manifestaron que la población vecinal participó el 2010 en Juntas Vecinales o en Comités de Vecinos; sin embargo ese dato dado al RENAMU no es verificable fácilmente.
 - > Magdalena del Mar es el distrito con más participantes en Juntas Vecinales de los 26 reportados, con 1653 personas. Asimismo, si se observan los datos publicados por el MEF respecto del Presupuesto Participativo puede verificarse que hay 25 agentes participantes de Juntas Vecinales de los 117 que participaron para la elaboración del Presupuesto 2011, que tiene actualmente un proyecto en ejecución.
- 34 municipios declararon al RENAMU que al 2010 los vecinos habían participado de la concertación de planes de desarrollo municipal, 37 que habían participado de alguna manera en la concertación del presupuesto municipal, 21 que habían participado de cabildo abierto, 20 en comités de gestión alimentaria, etc. Todos estos datos son importantes a efectos de que se pueda iniciar una verificación y observación de las declaraciones municipales, a fin de poder mapear los esfuerzos por mejorar la participación en los distritos de Lima Metropolitana.

 **Lima Opina**
 > 46.6% de encuestados por Lima Cómo Vamos el 2010 forma parte de organizaciones sociales; de estos, sólo 10% participa en organizaciones del tipo vecinal comunitario.

Participación Electoral

- > En las pasadas Elecciones Municipales (2010), para la Municipalidad Provincial de Lima asistieron a sufragar 5'102,729 electores de los 5'902,164 electores hábiles registrados para esa elección en Lima Metropolitana, repartidos en 31,455 mesas instaladas, lo que arroja un ausentismo de 13.55%. A dicha elección se presentaron 9 grupos políticos, todos partidos.
- > Realizando un análisis de los indicadores de la participación de los 43 distritos, tenemos que San Juan de Lurigancho, el distrito más populoso (577,178 electores hábiles) sólo alcanzó un ausentismo del 13.11%, mientras que San Isidro fue el distrito en el que menos electores hábiles asistieron a sufragar (20.67% de ausentismo).
- > Por su parte, Lurín fue el distrito más participativo de Lima, con sólo 3,415 ausentes, lo que significa un 8.53% de sus electores hábiles.
- > En las Elecciones Municipales Distritales del 2010 se presentaron 484 listas de candidatos para los 43 distritos, inscritas ya sea por partidos políticos inscritos o por las 53 organizaciones políticas de carácter local que se registraron para dicha contienda electoral.



En 13 distritos no se presentó ninguna organización local: Ate, el Agustino, Jesús María, La Victoria, Lurigancho, Lurín, Pueblo Libre, Miraflores, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, Santa Rosa y Villa El Salvador. En 3 distritos se presentaron 4 listas de organizaciones políticas locales (Carabayllo, Cieneguilla y La Molina), 3 en San Luis y en el resto de distritos hubo entre 1 y 2 grupos políticos locales. Los distritos en el que más fuerzas políticas se enfrentaron fueron Carabayllo y Villa el Salvador, con 18 listas cada uno. Santa María del Mar fue el distrito con menos grupos en disputa, con 5 partidos políticos en su cédula de sufragio.



Lima Opina

- > Sólo 2.2% de los encuestados por Lima Cómo Vamos (2010) buscó ser elegido para algún cargo público; 28.9% declaró que podrían postular y 65.7% nunca postularía.

Responsabilidad Ciudadana

- > La SUNAT informa que los ingresos tributarios recaudados por tributos internos en Lima Metropolitana ascienden al 43'882,471.90, de los cuales el 48.2% proviene del Impuesto a la Renta pagado por personas naturales y jurídicas.
- > Lamentablemente no existen cálculos por provincias ni distritos de entidades oficiales gubernamentales acerca de la evasión tributaria, ni del gasto en corrupción, por lo que a la fecha se cuenta con datos nacionales y provenientes de privados. Por ejemplo, el Geneva Group International, firma consultora que ha realizado estudios importantes respecto de la evasión tributaria, calculó que en los últimos 3 años en el Perú se ha producido una evasión cercana a los 1,800 millones de soles. Por otro lado, Transparency International (TI), en su Informe Anual 2011, señala que la economía paralela en el Perú (sin contar la actividad familiar) supera el 50% del PBI. Asimismo, según el índice de percepción de la corrupción 2010, manejado por TI, el Perú se encuentra en la posición 78, junto con Colombia, China, Grecia, Lesotho, Serbia y Tailandia, con 3.5 de puntuación (que hace referencia a percepciones de empresarios y analistas del país sobre el grado de corrupción en una escala de 0 a 10, donde 10 es nada corrupto). El 23% de los encuestados por TI declara haber pagado un soborno o "coima" a por lo menos uno de nueve proveedores de servicios el 2010.



Lima Opina

- > La encuesta de Lima Cómo Vamos (2010) reveló que un 18.7% está de acuerdo en que para acelerar los trámites municipales a veces se justifica pagar una pequeña coima al funcionario municipal; 11.2% se manifestó indiferente a ello.

Fuentes:

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) / INEI - Registro Nacional de Municipalidad (RENAMU, 2010) / MEF - Dirección General del Presupuesto Público - Presupuesto Participativo - Transparencia Económica / Municipalidad Metropolitana de Lima / SUNAT / Geneva Group International - Perú / Transparency International.



Conocer cómo se administra el presupuesto y cómo la inversión pública redonda en una mejora de la calidad de vida es importante para la supervisión de la gestión de la ciudad. La rendición de cuentas tiene su máxima expresión en la publicación de la información financiera, pero sobre todo, en facilitar la comprensión de la misma a los ciudadanos.

¿Sabes qué es el PIA?

PIA: Presupuesto Inicial de Apertura

Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

¿Sabes qué es el PIM?

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Para leer las páginas de Transparencia Económica, debes saber que...

Hay 3 fases en la ejecución del gasto: compromiso, devengado y girado. El devengado es la fase del ciclo del gasto en la que se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Es sobre este concepto que se considera ejecutado el gasto y sobre el cual se realiza el cálculo de avance de la gestión respecto del PIM.

INGRESOS MUNICIPALES

- > Durante el 2010, en promedio, las 43 municipalidades de Lima Metropolitana recaudaron el 141% de los ingresos planificados al inicio del año en el PIA.
- > La Municipalidad Metropolitana de Lima es el gobierno local de la ciudad que más ingresos recaudó el 2010; obtuvo el 219% respecto de su PIA. Le sigue en términos numéricos la Municipalidad de San Isidro, que obtuvo más de 192 millones de soles en ingresos (S/. 192'142,278). Pero es Pachacamac el distrito que recaudó más ingresos en términos porcentuales –después de la MML–, pues alcanzó el 197.8% de su PIA.
- > Barranco fue el distrito que menos recaudó respecto de lo planificado en su PIA el 2010; fue el único que no logró alcanzar el 100% de sus ingresos programados. Sólo llegó al 98.42%, equivalente a S/. 16'338,820. Sin embargo, en términos numéricos, es Santa María del Mar el distrito que menos ingresos percibió durante el 2010 (recaudó poco más de 4 millones de soles: S/. 4'105,707).
- > El 2010, la MML consiguió recaudar el 49% de los ingresos globales percibidos –por los 43 municipios–, con cerca de 2 mil millones de soles (S/. 1,969'422,373), mientras que las otras 42 municipalidades distritales alcanzaron en conjunto los S/. 2,055'287,067.
- > Durante el 2010, los 43 municipios de Lima Metropolitana percibieron ingresos de acuerdo con el siguiente cuadro:

		PIA	PIM	Recaudado	% recaudado
TOTAL INGRESOS		2,427'818,303	4,062'624,038	4,024'709,443	100%
Ingresos corrientes	Total ingresos corrientes	2,342'450,218	2,943'534,752	2,823'642,825	70.16%
	Impuestos: Predial, alcabala, al patrimonio vehicular, a los casinos de juegos, a las apuestas, a los juegos, a los espectáculos públicos no deportivos, a los juegos de máquinas tragamonedas, y otros	906'952,551	1,123'284,932	1,093'550,918	27.17%
	Derechos y tasas administrativas: Derechos administrativos generales, de educación, de salud, de vivienda y construcción, de agricultura, de industria y comercio, de transportes y comunicaciones, judiciales y policiales, y otros	373'181,400	412'619,733	405'387,091	10.07%
	Contribuciones: sociales y obligatorias	4'330,568	4'330,568	5'145,688	0.13%
	Venta de bienes: Venta de bienes agrícolas y forestales, de educación, de salud, de productos industriales, de otros bienes, de productos de transporte, de productos minerales, de bienes pecuarios	1'539,523	1'983,561	1'955,384	0.05%
	Venta de servicios: Servicios de transporte y comunicación, de educación, recreación y cultura, de salud, agropecuarios y de minería, por prestación de servicios varios, e ingreso por alquileres	518'963,305	545'631,992	505'941,411	12.57%
	Donaciones y transferencias corrientes: Donaciones de Organismos Internacionales, de otras unidades de Gobierno, canon y sobre canon, regalías mineras, FONCOMÚN, participación de incentivos	420'746,623	698'951,954	652'557,740	16.21%
	Rentas de la propiedad: Rentas a la Propiedad real (derechos e ingreso por concesiones, dividendos) y Rentas de la Propiedad financiera (intereses, diferencial cambiario, otros intereses)	2'313,632	16'359,856	21'617,844	0.54%
	Multas y sanciones no tributarias	94'197,052	96'986,099	99'323,750	2.47%
	Otros ingresos corrientes	20'225,564	43'386,057	38'162,999	0.95%
Ingresos de capital	Total ingresos de capital	81'529,105	150'581,445	159'110,599	3.95%
	Donaciones de capital: de gobiernos extranjeros, de organismos internacionales y de otras unidades de gobierno	76'471,786	128'753,811	139'918,081	3.48%
	Venta de activos no financieros: Venta de edificios y estructuras, de activos no producidos, de otros activos fijos	5'057,319	19'942,376	17'639,625	0.44%
	Otros ingresos de capital: Transferencias de capital voluntarias distintas de donaciones	0	1'885,258	1'552,893	0.04%
Financiamiento	Total financiamiento: endeudamiento interno y externo	3'838,980	228'789,323	208'502,058	5.18%
Saldos de Balance		0	739'718,518	833'453,961	20.71%

Nota: Montos en Nuevos Soles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Transparencia Económica, 2010. Elaboración Lima Cómo Vamos

- > Los municipios recaudaron la mayor parte de ingresos por concepto de impuestos (27.17%) y donaciones y transferencias corrientes (16.21%).
- > De los ingresos percibidos por impuestos recaudados en Lima Metropolitana, la mayor recaudación proviene de la alcabala, con 39.8%, y la menor del impuesto a los juegos, con 0.09%.
- > Las actividades privadas ejecutadas por los Municipios generan un ingreso importante para la recaudación total; llegan a cubrir el 13.6% de esta. Estas actividades pueden ser observadas en la venta de bienes (0.05%), la venta de servicios (12.57%), las rentas de propiedad (0.54%), la venta de activos no financieros (0.44%), etc.
- > Pese a que no se previó en ningún PIA endeudamiento interno por parte de los Municipios, estos han solicitado más de 186 millones de soles de esta manera. La mayor parte (S/. 155'463,836) corresponde al endeudamiento con banca privada por la Municipalidad Provincial de Lima.

GASTO MUNICIPAL

- > El 2010, el gasto municipal de los 43 distritos constituyó el 21% del gasto en gobiernos locales a nivel nacional.
- > El 2010, la Municipalidad Metropolitana de Lima alcanzó a ejecutar el 88.2% de su PIM; gastó un total de S/. 1,667'192,825.
- > El distrito que más avanzó en la ejecución de su presupuesto fue Puente Piedra; llegó a gastar el 95.4% de su PIM.
- > El distrito que más dinero gastó el 2010 fue Santiago de Surco, con más de 165 millones de soles invertidos (S/. 165'489,110).
- > Por otro lado, el distrito que menos ejecutó respecto de su Presupuesto Institucional Modificado fue Pachacamac; superó levemente la mitad del compromiso, con un 59.9 %.
- > Santa María del Mar fue el distrito que menos gastó: S/. 3'447,155.
- > El presupuesto ejecutado por la MML constituye el 44.3% de lo gastado por los 43 distritos limeños.
- > El 2010, los 43 distritos de Lima Metropolitana gastaron en total 3 mil 768 millones de soles (S/. 3,768'332,780).
- > Los gastos más fuertes a nivel municipal se hacen en el pago de bienes y servicios (33.5%) y en la adquisición de activos no financieros (32.8%). Mientras que el gasto más bajo se da en donaciones y transferencias, y en otros gastos menores.

Durante el 2010, en términos de funciones asignadas, el gasto se ha distribuido de la siguiente manera en los 43 distritos de Lima Metropolitana:

	PIM	Ejecución Devengado	Avance %	Porcentaje del total de distritos
LIMA METROPOLITANA (43 distritos)	4,389'583,440	3,768'332,780	85.8	
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1,224'613,200	1,043'037,213	85.2	27.9
Transporte	1,115'580,601	942'722,153	84.5	25.4
Medio ambiente	701'289,891	609'710,783	86.9	16.0
Deuda pública	284'921,084	226'587,988	79.5	6.5
Orden público y seguridad	235'778,893	203'863,191	86.5	5.4
Protección social	199'063,250	183'505,658	92.2	4.5
Cultura y deporte	172'169,486	148'563,742	86.3	3.9
Vivienda y desarrollo urbano	146'750,664	126'125,474	85.9	3.3
Educación	98'696,128	93'499,731	94.7	2.2
Previsión social	73'641,503	67'173,266	91.2	1.7
Comercio	66'928,129	63'453,984	94.8	1.5
Salud	36'114,814	32'588,242	90.2	0.8
Comunicaciones	13'597,169	12'694,650	93.4	0.3
Turismo	9'177,134	7'462,675	81.3	0.2
Saneamiento	7'503,595	5'068,670	67.6	0.2
Agropecuaria	1'543,724	1'027,034	66.5	0.0
Industria	1'184,984	764,179	64.5	0.0
Energía	1'029,191	484,146	47.0	0.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Transparencia Económica (2010). Elaboración: Lima Cómo Vamos

Fuentes:

INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU, 2010) / Ministerio de Economía y Finanzas – Transparencia Económica (2010).



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lima Cómo Vamos considera que el ejercicio de la rendición de cuentas no sólo es una obligación legal para las municipalidades, sino que contribuye a mejorar los niveles de confianza entre autoridades y ciudadanos, y aporta legitimidad y facilita la gobernabilidad. En este marco, y durante el mes de diciembre del 2010, Lima Cómo Vamos realizó seguimiento a los portales web de las 43 municipalidades del área metropolitana de Lima. Este seguimiento consistió en la constatación de la publicación de información relevante.

A partir de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se seleccionaron los siguientes 11 indicadores a medir:

RUBRO	N°	INDICADORES
Organización	1	Organigrama
Marco Legal	2	Ley de Transparencia
Procedimientos	3	Texto Único Ordenando de Procedimientos Administrativos (TUPA)
Información General	4	Fecha de última actualización
	5	Presupuesto ejecutado 2009
Información de Presupuesto y de Finanzas	6	Gasto de Personal
	7	Total Anual de Gasto de Personal
	8	Lista de Proyectos de Inversión
	9	Monto Anual Ejecutado en Proyectos de Inversión
Registro de adquisiciones de bienes y servicios	10	Adquisiciones de bienes y servicios (PAAC)
	11	Monto Ejecutado en adquisición de bienes y servicios

Elaboración: Lima Cómo Vamos

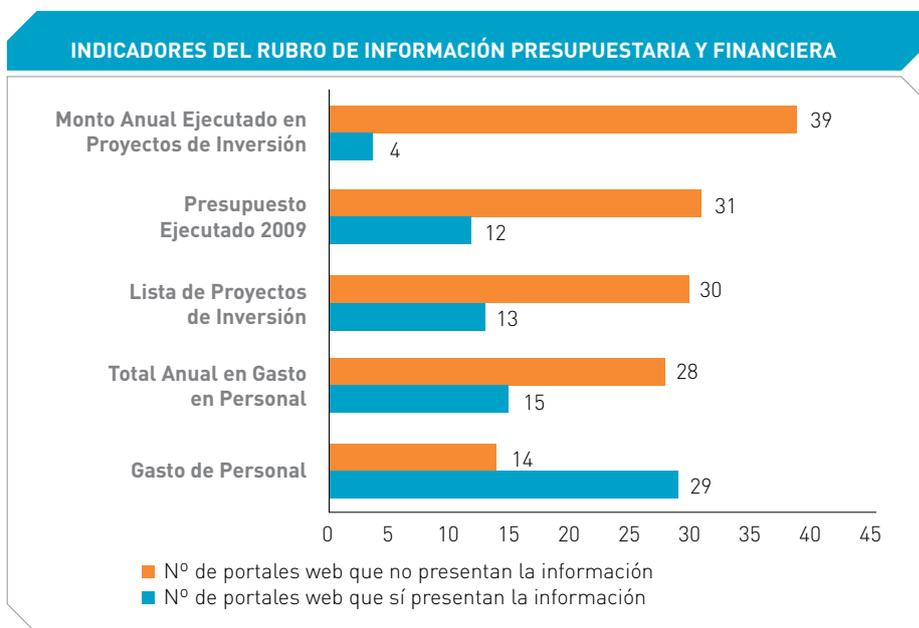
Tomando como criterio la cantidad de indicadores presentes en sus portales web, se elaboró un ranking de las municipalidades. En la primera posición, con diez indicadores de los once que fueron medidos, se encuentran la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de San Martín de Porres. En el segundo lugar, con ocho indicadores, las municipalidades de Independencia, Miraflores, San Isidro y Santa Anita.

Del otro lado del ranking, en la novena posición, se encuentran las municipalidades de Punta Hermosa, Punta Negra y Santa Rosa, ya que sus portales sólo presentaban uno de los once indicadores. Finalmente, en la última posición, se encontró la municipalidad de Carabayllo que no registraba ninguno de los indicadores recogidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

POSICIÓN	MUNICIPALIDADES	N° DE INDICADORES EN PORTAL WEB
1	Municipalidad Metropolitana de Lima, San Martín de Porres	10
2	Independencia, Miraflores, San Isidro, Santa Anita	8
3	Breña, Jesús María, La Molina, La Victoria, Los Olivos, Lurín, Pachacamac, San Miguel	7
4	Lurigancho, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo	6
5	Rímac, San Bartolo, Villa El Salvador	5
6	Ancón, Ate, Chaclacayo, Comas, Lince, Magdalena del Mar, San Luis	4
7	Cieneguilla, El Agustino, Pucusana, Santa María del Mar, Villa María del Triunfo	3
8	Barranco, Chorrillos	2
9	Punta Hermosa, Punta Negra, Santa Rosa	1
10	Carabayllo	0

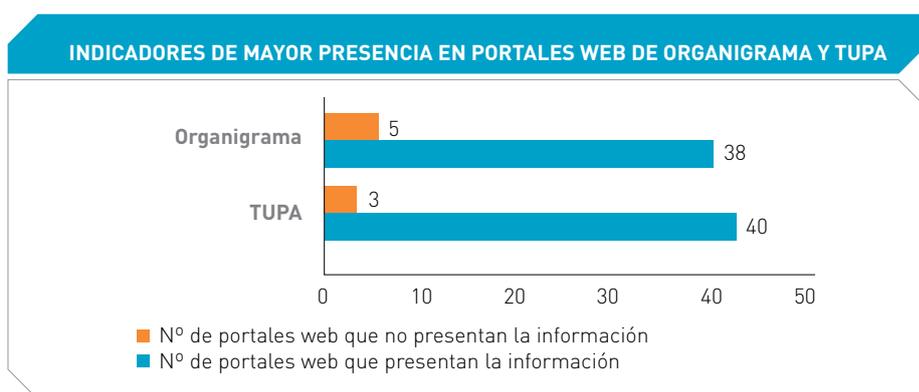
Fuente: Lima Cómo Vamos

En relación a los indicadores del rubro de presupuesto y finanzas, encontramos una publicación media-baja. Como se puede apreciar en el cuadro, cuatro de los cinco indicadores han sido encontrados en menos de la mitad de portales web. Cabe recalcar que según ley, toda información económica debe ser presentada trimestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y subida al portal de transparencia municipal. Es preciso sincronizar ambas partes del proceso, de modo que la información sea publicada de manera oportuna y completa. Siendo así, los diálogos entre ciudadanos y autoridades se pueden dar sobre las bases de información compartida y confiable.



Fuente: Lima Cómo Vamos

Así mismo, encontramos que casi la totalidad de municipalidades presentan su organigrama y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Sin embargo, esta información debe cumplir con el requisito de ser actual y verificable. Incluso si el documento no ha variado de un año a otro, se debe especificar el año actual indicando la continuidad de su vigencia. En el caso del TUPA, que es un documento básico para la relación municipalidad-vecino, se encontró que en 17 casos, estos correspondían al año 2010, 17 a años anteriores y 5 no especificaban el año.



Fuente: Lima Cómo Vamos

Teniendo en cuenta que este 2011 es el primer año de gestión para muchas administraciones distritales, Lima Cómo Vamos revisará nuevamente los portales web de los municipios para verificar el cumplimiento de la norma y exigir también prácticas de publicación de la información que hagan más fácil el acceso a la misma para los vecinos.

Para conocer el detalle del seguimiento a portales web de municipalidades distritales, ingrese a:

www.limacomovamos.org

REFLEXIONES FINALES

Lima Cómo Vamos presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lima:

- > En el sector público, es necesario el desarrollo de bases de datos, la creación o fortalecimiento de **Unidades de Investigación** o **Centros de Información**, y el aprovechamiento de la información ya existente, así como fomentar la coordinación inter institucional con entidades como el INEI. La Municipalidad de Lima debe centrar sus esfuerzos en la implementación de una oficina de información que le permita contar con data metropolitana para la toma de decisiones.
- > Es fundamental la **centralización de la información metropolitana**. La compleja organización política de la capital no debe ser un obstáculo para contar con datos compilados de las 43 jurisdicciones distritales.
- > La **coordinación intersectorial** debe ser gestionada eficientemente para facilitar la obtención de resultados que beneficien a la ciudadanía. Debe promoverse la creación de las **autoridades únicas para la gestión de la movilidad y del medio ambiente**, entidades fundamentales para concretar y mantener los cambios en la ciudad.
- > El **PLAN PARA LIMA** debe ser una prioridad, pues permitirá no sólo guiar el desarrollo de la ciudad, sino incidir en la calidad de vida de cada habitante de la capital. El diseño y posterior implementación del plan puede ser la oportunidad para liderar la gran transformación urbana de la ciudad, tanto en el espacio urbano como en la mente de los ciudadanos. La Municipalidad Metropolitana de Lima debe liderar la estrategia para hacer realidad la ciudad que siempre se ha querido tener.
- > La incorporación de metas claras, cuantificables y con plazos públicos en las acciones de las autoridades facilitará el proceso de seguimiento y evaluación de la gestión a favor de la calidad de vida en la ciudad. Se puede implementar estrategias de otras ciudades, como Bogotá en Colombia, Sao Paulo en Brasil o Córdoba en Argentina, donde es obligatoria la aprobación, al inicio del mandato, de un **Plan de Metas** con carácter vinculante. Este tipo de herramientas contribuirá además a que la rendición de cuentas sea más efectiva, pues habrá con qué comparar los resultados. Naturalmente, este instrumento debe recoger las pautas incorporadas en el **PLAN PARA LIMA** de manera que sirva también para cumplir las metas a mediano y largo plazo planteadas para la ciudad. Con esto, sin importar la tendencia de los gobiernos y respetando sus propias prioridades, se podrá conducir un proceso de desarrollo metropolitano articulado y vigente en el tiempo.

NOTAS METODOLÓGICAS

1. La información se ha recogido al 12 de agosto del 2011.
2. Para efectos del presente informe, Lima Metropolitana se refiere a los 43 distritos de Lima. Cuando la data incluya a la Provincia Constitucional del Callao, se menciona expresamente. Del mismo modo ocurre para Lima Cercado.
3. Las secciones Lima Opina recogen los resultados de la encuesta **Lima según sus ciudadanos. Informe de Percepción sobre Calidad de Vida – 2010**, encargada por Lima Cómo Vamos al Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Puede tener acceso a este documento ingresando a www.limacomovamos.org
4. La data proporcionada por el INEI sobre la ENAHO tiene cifras procesadas hasta el 2009. Según información proporcionada por esta institución, la información del 2010 será publicada a partir de octubre 2011. Asimismo, ha podido ser recogida data publicada parcialmente en Boletines Mensuales y en el informe Técnico “Evolución de Pobreza al 2010”, publicado en mayo de 2011, pero en estos casos no siempre fue posible extraer la información de Lima Metropolitana. Sin embargo, dado que la base de datos de la ENAHO 2010 se puso a disposición –sin procesar ni establecer ponderaciones–, sólo en algunos casos LCV ha podido realizar cálculos estadísticos sobre dicha base.
5. El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) recoge la información que reportan voluntariamente las municipalidades. No hay un control posterior sobre su veracidad o su insuficiencia.
6. El símbolo /p incluido en algunas tablas significa que la información presentada corresponde a resultados preliminares.

CRÉDITOS

CONSEJO DIRECTIVO

ARMANDO CASIS ZARZAR

Gerente general, Asociación Atocongo

PERCY MEDINA MASÍAS

Secretario general, Asociación Civil Transparencia

CATALINA ROMERO CEVALLOS

Coordinadora del Posgrado de Sociología,
Pontificia Universidad Católica del Perú

FRIDA DELGADO NACHTIGALL

Directora, Grupo RPP

COMITÉ TÉCNICO

MARÍA HINOSTROZA SANTOLALLA

Responsable de Planeamiento Estratégico y Alianzas Institucionales,
Asociación Atocongo

CLAUDIA SOLARI REJAS

Coordinadora del Programa de Construcción de Ciudadanía,
Asociación Civil Transparencia

MARTHA MONGE MONGRUT

Gerente de Radio Capital, Grupo RPP

PABLO VEGA-CENTENO SARA LAFOSSE

Director del Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad,
Pontificia Universidad Católica del Perú

EQUIPO DE COORDINACIÓN

MARIANA ALEGRE ESCORZA

Coordinadora general de Lima Cómo Vamos

JANET SALAS MÁRQUEZ

Asistente de Lima Cómo Vamos

LUCÍA MANTILLA VERA

Practicante de Lima Cómo Vamos

JUAN JOSÉ GALINDO CHÁVEZ

Practicante de Lima Cómo Vamos

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

FABIOLA ARCE GIRALDO

VOLUNTARIOS

ROSA GIRALDO DELGADO

ADOLFO PÉREZ NOLASCO

ZORAIMA TUESTA CHAVEZ

JAVIER MERCADO BARBIERI

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

CONCIBA

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las autoridades y funcionarios públicos que atendieron las consultas y respondieron oportunamente a las solicitudes de información; también a Mariano Castro, Juan Carlos Dextre y Luis Repetto, por los comentarios incorporados en este documento y por compartir sus conocimientos con Lima Cómo Vamos.

CONTACTOS

Calle Trinidad Morán No. 238 Oficina H, Lince, Lima

Teléfonos: (511) 719-5468 / 719-5469

Correo: observatorio@limacomovamos.org

Portal web: www.limacomovamos.org



Calle Trinidad Morán 238
Oficina H, Lince
Teléfonos: (511) 719-5468 / 719-5469

observatorio@limacomovamos.org

www.limacomovamos.org

SOCIOS PROMOTORES



AUSPICIADORES

